



GOBIERNO MUNICIPAL DE **CANANEA**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PERÍODO 2025 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA



Mensaje de la Presidenta	4
Introducción.	5
Metodología para el Plan Municipal de Desarrollo de Cananea, Sonora.	6
Marco Normativo	8
Misión del Plan de Desarrollo Municipal de Cananea.	8
Visión del Plan de Desarrollo Municipal de Cananea.....	8
Valores.....	9
Análisis FODA del Municipio de Cananea.	10
Ubicación geográfica.	11
Ubicación y colindancias.	11
Localización del Municipio de Cananea.	11
Fisiografía.	11
Hidrografía	12
Uso de suelo y vegetación.....	12
Uso potencial de la tierra.	12
Zonas arqueológicas y monumentos históricos:.....	13
Zonas arqueológicas y Monumentos Históricos:	13
Tradiciones:	15
Artesanías:.....	17
Gastronomía:.....	18
Diagnóstico Sociodemográfico de Cananea, Sonora.....	18
Indicadores Sociodemográficos.	19
Indicadores demográficos.	21
Diagnóstico Socio Económico de Cananea, Sonora.	22
Situación Económica.	22
Diagnóstico de la Situación Socioeducativa y de Salud en Cananea, Sonora.	24
Situación Social.....	24
Diagnóstico Vivienda, Bienestar Social y Acceso a Servicios Básicos.....	27
Diagnóstico político-administrativas del gobierno municipal.....	30
Análisis de las capacidades político-administrativas del gobierno municipal.	31
Diagnóstico de Finanzas Públicas.....	32
Presupuesto de ingresos del 2021 a 2024	32

Datos Informativos del presupuesto de egresos.	32
Presupuesto de egresos a septiembre de 2024	33
Diagnóstico de Servicios Públicos.	33
Diagnóstico de Seguridad Pública.	34
Diagnóstico Urbano.....	38
Estudio de opinión del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	39
Ficha Técnica	39
Alineación del Plan Municipal de Desarrollo al Estatal y Federal.	45
Ejes rectores.....	46
Eje Rector 1: Bienestar Social.....	46
Eje rector 3: Desarrollo Territorial y Medio Ambiente.	47
Eje rector 4: Servicios Públicos.....	47
Eje rector 5: Desarrollo Económico y turismo.....	48
Eje rector 6: Desarrollo Institucional.....	48
Vinculación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.....	49
Bienestar Social.	51
Eje rector 1: Bienestar Social.....	53
Seguridad Pública.	56
Eje rector 2: Seguridad pública.	57
Desarrollo Territorial y Medio Ambiente.	58
Eje rector 3: Desarrollo territorial y Medio ambiente.	59
Servicios Públicos.	61
Eje rector 4: Servicios Públicos.....	61
Desarrollo Económico y Turismo.	62
Eje rector 5: Desarrollo económico y turismo.	63
Diagnóstico de Desarrollo Institucional y Tecnológico.	64
Eje rector 6: Desarrollo Institucional.....	65
Alineación de la Agenda a Largo Plazo con el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.....	66
Consideraciones Normativas.....	67
Programas a largo plazo para el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	68
Programa de Seguridad Pública.	68

Programa Casa de la Cultura.....	68
Programa DIF.....	69
Programa Desarrollo Social.....	70
Programa Protección Civil.....	70
Programa Ecología.....	71
Programa del Deporte.....	71
Programa Desarrollo Económico y Turismo.....	72
Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 en Cananea.....	73
Indicadores.....	74
Evaluación, monitoreo y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.....	76
Roles y Responsabilidades en la Ejecución del PMD 2025-2027.....	77
Directorio de la Administración Pública Municipal.....	78
Indicadores de Evaluación del PMD 2025-2027.....	80
Proyectos Estratégicos.....	81
Desarrollo Urbano y Obras Públicas.....	81
Glosario.....	82

Mensaje de la Presidenta.

Estimados ciudadanas y ciudadanos de Cananea, hoy tengo el honor de dirigirme a ustedes. Presentamos el Plan Municipal De Desarrollo (PMD), una ruta que guiará nuestras acciones hacia un futuro más próspero, sostenible y equitativo para todas y todos. Este plan no solo es un documento técnico, sino el resultado de un esfuerzo colectivo que refleja la voz y las necesidades de nuestra comunidad.

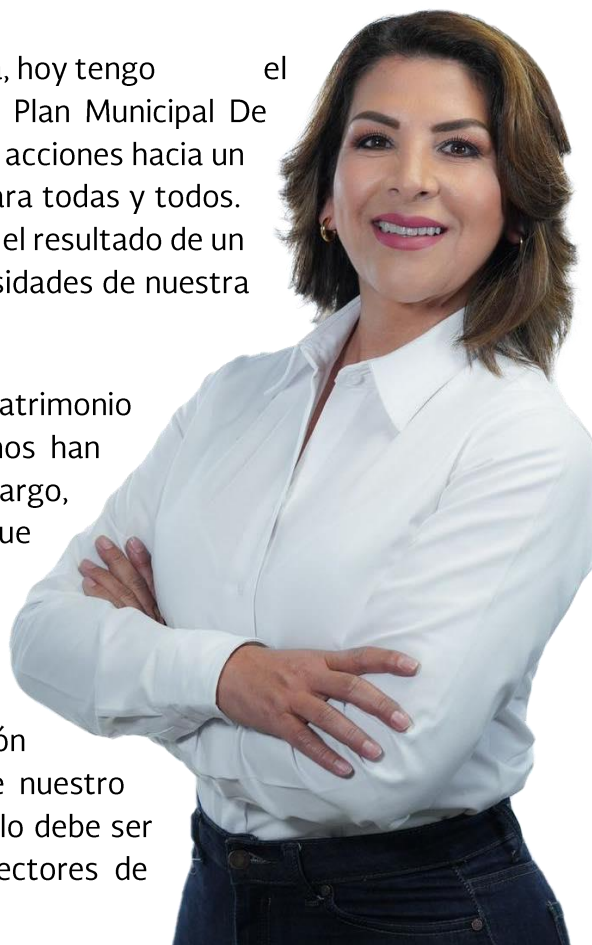
Cananea es un lugar con una rica historia, un patrimonio cultural invaluable y recursos naturales que nos han acompañado a lo largo de los años. Sin embargo, también enfrentamos desafíos significativos que debemos abordar.

El PMD nace de un diagnóstico participativo, donde la voz de cada cananense fue fundamental. Este proceso de participación ciudadana es una de las piedras angulares de nuestro plan, pues creemos firmemente que el desarrollo debe ser un esfuerzo conjunto, en el que todos los sectores de nuestra sociedad estén involucrados.

Nuestros objetivos son claros. Queremos que cada cananense disfrute de una calidad de vida digna y que todas y todos tengamos acceso a las oportunidades que merecemos.

Agradezco a todos los que han contribuido en la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo. Su dedicación y esfuerzo son la base sobre la cual construiremos un futuro mejor. Estoy convencida de que, con unidad y trabajo en equipo, Cananea será un ejemplo de desarrollo sostenible y participación ciudadana.

Caminemos juntos hacia la Ruta de la Transformación en la que todos los cananenses podamos prosperar. ¡Gracias!



ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA

PRESIDENTA MUNICIPAL DE CANANEA, SONORA

Introducción.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es una herramienta fundamental para la gestión y planeación del desarrollo integral de un municipio. Su objetivo principal es establecer un marco estratégico que oriente las políticas públicas, y promueva la participación activa de la comunidad en el proceso de toma de decisiones.

En un contexto de constantes cambios sociales, económicos y ambientales, el PMD es un instrumento esencial para identificar las necesidades y demandas de la población, así como para promover un desarrollo sostenible y equitativo.

Este documento se fundamenta en un marco normativo que incluye leyes, políticas nacionales y estatales, que orientan la planeación y gestión del desarrollo local. Se reconoce la importancia de alinear las acciones del municipio con los objetivos de desarrollo sostenible y las metas establecidas por el gobierno federal y estatal.

El PMD se estructura en diferentes ejes estratégicos, cada uno de los cuales aborda aspectos clave como el desarrollo económico, bienestar social, la seguridad y el medio ambiente. Cada eje incluirá diagnósticos, objetivos, estrategias y acciones concretas que permitan avanzar hacia un desarrollo integral y armónico.

El PMD es un compromiso con el presente y el futuro del municipio, una invitación a trabajar de manera conjunta y colaborativa para construir un entorno donde todos los ciudadanos puedan prosperar y disfrutar de una mejor calidad de vida. Su éxito dependerá de la participación activa de todos los sectores de la sociedad y del compromiso de las autoridades locales para hacer de este plan una realidad palpable.



Metodología para el Plan Municipal de Desarrollo de Cananea, Sonora.

La creación de un Plan Municipal de Desarrollo (PMD) para Cananea, Sonora, representa una oportunidad para fomentar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este enfoque permitirá que el municipio de Cananea avance hacia un desarrollo incluyente y sostenible.

El primer paso en la elaboración del PMD es definir un marco conceptual que establezca los lineamientos básicos del plan y la planeación estratégica, asegurando que esté alineado con la normativa federal, estatal y local. Además, es fundamental integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que resulten pertinentes para el contexto de Cananea. Esto implica revisar la Ley de Planeación y las políticas estatales que afectan al municipio, así como determinar qué ODS pueden contribuir de manera directa a áreas prioritarias.

El diagnóstico situacional es un proceso fundamental que sienta las bases para una planeación informada. A través de la recopilación y el análisis de datos demográficos, económicos y sociales, se busca obtener una comprensión profunda de la situación actual del municipio.

En el diagnóstico se deben considerar indicadores de pobreza, acceso a la salud, educación, empleo, servicios públicos y la seguridad en el municipio. Este diagnóstico permitirá identificar las áreas prioritarias de intervención y establecer una línea base sobre la cual medir los avances futuros.

Una vez obtenido el diagnóstico situacional, es posible proceder con el análisis de prioridades. En esta etapa, se emplea un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). Este análisis permite identificar las áreas en las que el municipio puede mejorar y aquellas en las que se deben superar obstáculos. Con base en estos resultados, se definen los objetivos estratégicos que guiarán el PMD, asegurando que sean realistas y medibles.

El proceso de planeación para el PMD debe contar con la participación activa de la ciudadanía. La inclusión de las opiniones y necesidades de los habitantes es esencial para asegurar que el plan refleje la realidad y las expectativas de la comunidad. Para lograr esto, se proponen diversos mecanismos de consultas y encuestas. Las encuestas permiten obtener una perspectiva más amplia de las necesidades y opiniones de la población. La participación ciudadana ayudará a garantizar que exista un seguimiento

continuo de las actividades planteadas en el PMD, promoviendo así la transparencia y la rendición de cuentas.

Con los objetivos estratégicos el siguiente paso es el diseño de programas y proyectos que respondan a las necesidades detectadas. Estos programas deben ser específicos, medibles y factibles, y deben contar con indicadores de desempeño que permitan monitorear su implementación y la asignación de recursos financieros y humanos, con el fin de asegurar una implementación exitosa.

Para garantizar una ejecución eficiente, es necesario que exista una coordinación efectiva entre las dependencias y entidades municipales responsables. Además, se debe implementar un sistema de seguimiento basado en los indicadores definidos previamente, lo cual permitirá evaluar el avance de cada programa. La capacitación continua del personal encargado de la implementación es clave para asegurar que se sigan los procedimientos y se cumplan las metas establecidas. El seguimiento constante también facilita la detección temprana de problemas y permite hacer ajustes oportunos para mantener el curso del plan.

La evaluación y el control interno es un proceso crítico para asegurar que el PMD esté cumpliendo sus objetivos y que los recursos asignados se estén utilizando de manera eficiente. La evaluación debe realizarse de manera periódica y comparar los resultados obtenidos con las metas e indicadores establecidos al inicio. Con base en los resultados de la evaluación se pueden realizar ajustes en los proyectos y programas para mejorar su efectividad, lo cual fomenta un proceso de mejora continua en el PMD.

La transparencia y la rendición de cuentas son principios fundamentales en el PMD de Cananea, ya que fomentan la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal. Para cumplir con estos principios, se debe publicar información sobre los avances y resultados del PMD de forma periódica, a través de informes accesibles a la población. Además, se pueden organizar eventos de rendición de cuentas en los cuales se presentan los logros y se escuchan las inquietudes de la comunidad. La transparencia y la rendición de cuentas también refuerzan el compromiso del gobierno municipal con el desarrollo integral y sostenible de Cananea, promoviendo un ciclo de retroalimentación positiva con la ciudadanía.

La metodología propuesta para el Plan Municipal de Desarrollo de Cananea, Sonora, ofrece un marco integral y participativo que responde a las necesidades del municipio y promueve un desarrollo sostenible e incluyente. Al coordinar de manera efectiva los recursos y esfuerzos del gobierno municipal, esta metodología sienta las bases para un futuro próspero y equitativo para los habitantes de Cananea.

Marco Normativo

El marco normativo es fundamental para garantizar que el plan sea coherente, legal y efectivo. Es importante que los responsables de la elaboración del PMD estén familiarizados con estas normativas para asegurar que el plan no solo cumpla con las expectativas de desarrollo local, sino que también respete los derechos y necesidades de la comunidad.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 25, 26).
- Ley de Planeación Federal (Artículos 2, 3, 14, 20, 33 y 34).
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Sonora (Título III, Capítulo III Economía Pública de Desarrollo, Art. 25ª- 25 E).
- Ley de Planeación Estatal (Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 41, 42, 43, 61, 118, 121, 122, 123, 124 y 125).
- Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora (Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 77).
- Ley de acceso a la Información Pública y de Protección a los Datos Personales del Estado de Sonora (Artículos 2 y 5).
- Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal (Título Cuarto de la Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio del gasto y Contabilidad Municipal, Capítulo I del Plan Municipal de Desarrollo, Artículos 118-125).

Misión del Plan de Desarrollo Municipal de Cananea.

Impulsar a nuestro municipio hacia una comunidad próspera y austera, optimizando los recursos, promoviendo la transparencia y garantizando servicios de calidad para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Visión del Plan de Desarrollo Municipal de Cananea.

Un municipio que avance hacia la ruta de la transformación, buscando posicionar a esta comunidad como un referente de progreso, sostenibilidad y bienestar en la región. Donde todos los ciudadanos disfruten de una calidad de vida, acceso equitativo a servicios y oportunidades. Queremos ser descritos como un municipio enfocado en resultados, con transparencia y tomando decisiones responsables.

Valores.

Honestidad:

Es un compromiso de los servidores públicos y representa un pilar fundamental para la confianza entre el gobierno y la comunidad. Este valor implica la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y justa. Al fomentar un ambiente donde prevalezca la verdad y la integridad. La honestidad no solo enriquece la vida política, sino que también crea lazos más sólidos entre los habitantes, construyendo un futuro más prometedor para todos.

Responsabilidad:

Implica que tanto los funcionarios como los ciudadanos asuman su papel en la toma de decisiones y en el uso adecuado de los recursos públicos. Este valor fomenta la rendición de cuentas y la ética en la gestión, asegurando que se prioricen las necesidades de la población. Al promover la responsabilidad, Cananea avanza hacia un futuro más justo y sostenible, donde cada individuo contribuye al bienestar común.

Respeto:

Los servidores públicos reconocen y valoran la diversidad cultural y social de la comunidad, promoviendo la tolerancia y el dialogo, al fomentar un ambiente de respeto, se fortalece la cohesión social y se facilita la participación ciudadana en la toma de decisiones. En esencia, el respeto es la base para una sociedad inclusiva y justa, donde cada voz es escuchada y valorada.

Transparencia:

Implica la apertura en la gestión de recursos, decisiones y políticas, permitiendo que los ciudadanos accedan a la información relevante de manera sencilla. Este valor promueve la rendición de cuentas y minimiza la corrupción, asegurando que las acciones del gobierno se alineen con las necesidades de la comunidad. Al practicar la transparencia, los funcionarios no solo cumplen con su responsabilidad, sino que también fomentan un entorno de participación y colaboración ciudadana.

Solidaridad:

Para los funcionarios del municipio de Cananea es un valor esencial que refleja su compromiso con el bienestar de la comunidad. Implica actuar en apoyo de los más

vulnerables, promoviendo iniciativas que fortalezcan el tejido social y la cohesión entre los ciudadanos.

Análisis FODA del Municipio de Cananea.

Fortalezas
-Riqueza de recursos naturales especialmente cobre, lo que ha sido un pilar de su economía y ofrece potencial para el desarrollo industrial. -La ciudad tiene un patrimonio cultural e histórico con una fuerte identidad cultural que puede ser aprovechada para el turismo. -Ubicación geográfica estratégica proximidad a la frontera con Estados Unidos que facilita el comercio. -La población local tiene experiencia en actividades mineras y otros sectores industriales. -Grado de marginación muy bajo. -Contamos con el programa "Plan de Justicia" por parte del gobierno federal.
Oportunidades
-Existe un potencial significativo para diversificar la economía mediante el fomento del turismo y la agricultura. -Programas estatales y federales podrían financiar proyectos de infraestructura que mejoren el acceso a servicios básicos y aumenten la competitividad. -Existen oportunidades en el desarrollo del turismo, Cananea puede atraer turistas interesados en su historia minera, su patrimonio cultural y sus paisajes naturales. -Posibilidad de establecer alianzas con el gobierno estatal y el sector privado para implementar proyectos de desarrollo. -Demográficamente existe una población joven con gran presencia de niños y adolescentes.
Debilidades
-Desigualdad Social. -Infraestructura deficiente, servicios públicos, estacionamientos, centros recreativos y deportivos necesitan planeación, modernización y mantenimiento. -Fuga de Talento por falta de oportunidades laborales en sectores distintos a la minería. -Fuerte dependencia de ingresos federales para poder financiar proyectos y servicios públicos. -Saturación vial superando la capacidad de circulación eficiente. -Dependencia económica de la actividad/sector minero. -Deficiencia en la prestación de los servicios públicos. -Altos Índices de violencia intrafamiliar.
Amenazas
-Contaminación ambiental provocando efectos negativos en la salud humana, los recursos naturales y los ecosistemas. -Descontento social por la falta de atención a las necesidades de la comunidad, esto genera descontento y protestas, lo que puede desestabilizar el clima social.

El análisis FODA de Cananea revela un panorama mixto de oportunidades y desafíos. La riqueza de sus recursos naturales y su patrimonio cultural son fortalezas clave que pueden ser aprovechadas para diversificar la economía y atraer inversiones. Este análisis puede servir como base para definir estrategias para aprovechar y detonar oportunidades, mientras se mitigan las debilidades y amenazas, asegurando un futuro más sostenible y próspero para Cananea.

Ubicación geográfica.

Ubicación y colindancias.

Coordenadas y altitud Colindancias Otros datos Entre los paralelos 30° 42' y 31° 16' de latitud norte; los meridianos 109° 51' y 110° 33' de longitud oeste; altitud entre 1 200 y 2 500 mts. Colinda al norte con los municipios de Santa Cruz y Naco; al este con los municipios de Naco, Fronteras y Bacoachi; al sur con los municipios de Bacoachi, Arizpe e Ímuris; al oeste con los municipios de Ímuris y Santa Cruz.

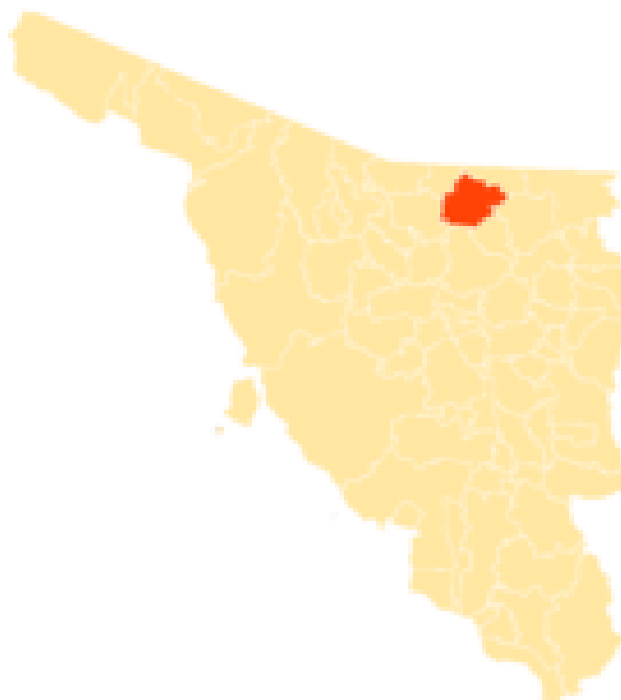
Cuenta con otras localidades importantes como el Ejido Morelos, Ejido Emiliano Zapata, Ejido Zaragoza y Ejido Vicente Guerrero.

Localización del Municipio de Cananea.

Ocupa el 1.29% de la superficie del Estado. Cuenta con 160 localidades y una población total de 39 451 habitantes. http://mapserver.inegi.org.mx/mgn_2k/; resultado del censo 2020.

Fisiografía.

Provincia Sierra Madre Occidental (68.94%), Sierras y Llanuras del Norte (31.06%). Subprovincia Sierras y Valles del Norte (68.94%), Llanuras y Médanos del Norte (31.06%). Sistemas de topoformas Sierra alta, (61.46%), Valle aluvial Inter Montaña (29.93%), Valle Inter Montaña (7.47%) y Llanura aluvial (1.14%).Clima



Clima Rango de temperatura 12 - 18°C. Semiseco templado (91.18%), seco templado (7.89%) y templado subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad (0.93%). Rango de precipitación 300 - 800 mm.

Hidrografía

Región hidrológico Sonora Sur (46.90%), Río Colorado (41.35%), Sonora Norte (11.75%). Cuenca, R. Sonora (44.07%), Bacanora Mejorada (41.35%), R. Concepción-A. Cocospera (11.75%), R. Yaqui (2.83%). Sub cuenca, Nogales (41.34%), R. Sonora-Arispe (23.03%), R. Bacanuchi (21.05%), A. Cocospera (11.75%), R. Agua Prieta (2.83%). Corriente de agua, Perenne: Río Sonora Intermitentes: Agua Dulce, Bacanuchi, Cuitaca, El Alazán, El Batamote, El Berrendo, El Chiflón, El Chirrión, El Prieto, El Riíto, El Sauz, El Tapiro, El Tordillo, El Toro, El Tubo, Jaralito, La Cieneguita, La Yegua, Las Águilas, Las Minitas, Las Palomas, Los Ajos, Los Alisos, Los Dos, Los Fresnos, Milpilllas,

San Pedro, San Rafael y Tascalito. Cuerpo de agua, Perennes (0.29%): Villa Verde, El Mosco. Intermitentes

(0.09%): San Rafael, Los Patos, Las Nutrias, El Quemado y Arroyo Claro.

Uso de suelo y vegetación.

Uso del suelo Agricultura (0.40%) y zona urbana (0.59%). Vegetación, Pastizal (61.09%), bosque (34.60%), mezquital (0.73%) y matorral (0.29%).

Fuente: Compendio de información geográfica municipal 2010. Cananea, Sonora. 2010.

Uso potencial de la tierra.

Agrícola, No aptas para la agricultura (67.22). Para la agricultura mecanizada continua (30%). Para la agricultura con tracción animal continua (1.75%). Para la agricultura manual estacional (0.06%).

Percuario, Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (31.98%). Para el desarrollo de praderas cultivadas (30%). Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (29.35%). Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (7.70%)

Fuentes: www.inafed.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_Enciclopedia. INEGI.



Zonas arqueológicas y monumentos históricos:

Zonas arqueológicas y Monumentos Históricos:

Mausoleo de los Mártires de 1906.



Arquitectónicos: La Cárcel de Cananea,



La Casa William C. Greene



Palacio Municipal.



Tradiciones:

- La celebración más representativa es la Feria del Cobre, que se ha organizado desde 1941, la cual se lleva a cabo en el mes de junio.



- El 31 de octubre se celebra el aniversario de Cananea



- En el mes de noviembre se conmemora a los muertos



- Es tradición también, la celebración de la Virgen de Guadalupe, al igual que en todo el país.



Artesanías:

Se elaboran en esta localidad diversos objetos de cobre tales como; ceniceros, pisapapeles, escudos, etcétera.



Gastronomía:



Machaca, menudo, caldo de queso, cocido y dulce de membrillo

Fuentes: www.inafed.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_Enciclopedia. INEGI.

Diagnóstico Sociodemográfico de Cananea, Sonora.

Cananea, Sonora, es una comunidad caracterizada por una notable estabilidad demográfica y un equilibrio entre hombres y mujeres, lo que facilita la cohesión social y la equidad en oportunidades, tiene una fuerte presencia de niños y adolescentes, lo que constituye una base significativa para el futuro del municipio. Este grupo, con programas de apoyo y desarrollo de habilidades a la niñez y juventud, serán fundamentales para aprovechar este bono demográfico el cual puede ser clave para el crecimiento económico y social en el futuro de Cananea.

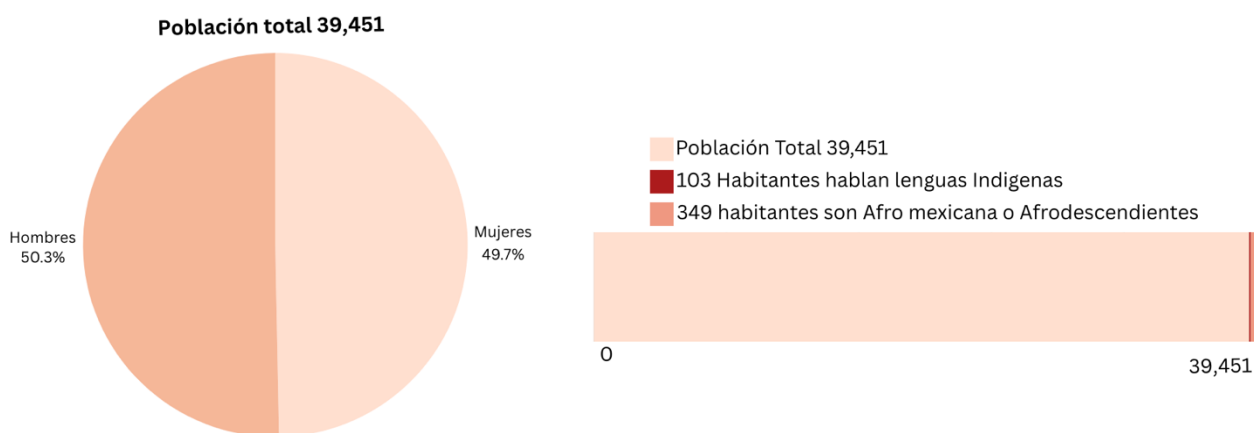
La proporción de personas mayores es relativamente baja, indicando que la comunidad aún no enfrenta desafíos severos relacionados con el envejecimiento poblacional. Aunque la población adulta mayor es relativamente pequeña, su bienestar es crucial, ya que enfrenta desafíos como la necesidad de oportunidades de socialización y actividades recreativas, así como preocupaciones relacionadas con la dependencia económica.

Cananea ha experimentado un crecimiento poblacional moderado, lo que sugiere un entorno favorable para el desarrollo económico y social.

La situación conyugal de la población adulta revela que la vida en pareja sigue siendo la norma predominante, aunque también hay una porción significativa de adultos solteros. Esto puede influir en las dinámicas familiares y sociales en el futuro.

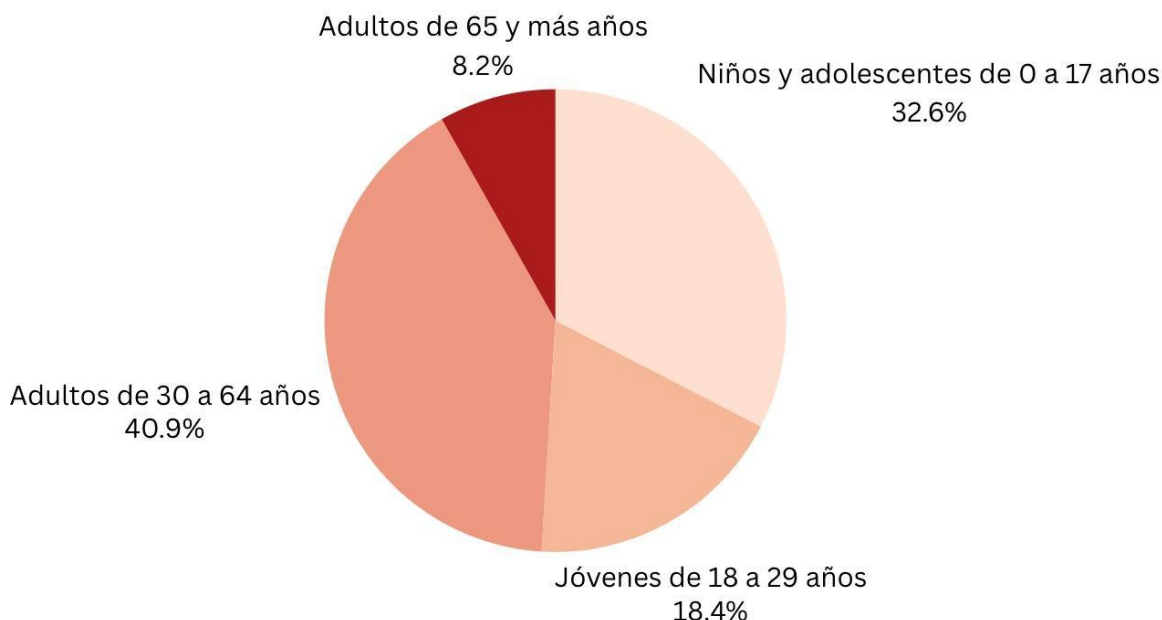
Indicadores Sociodemográficos.

Distribución Poblacional.



Fuente: Censo de población y vivienda 2020 del Inegi.

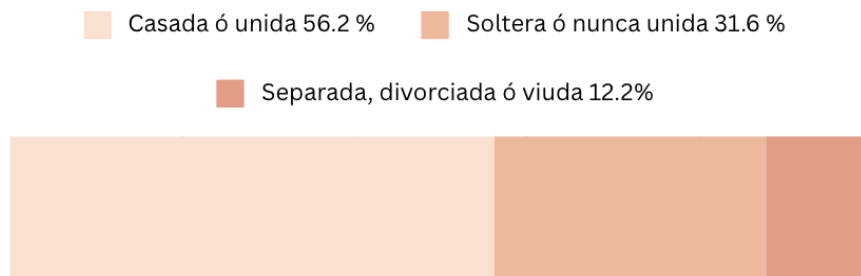
En Cananea la población total es de 39,451 personas. De estas, el 49.7% son hombres y el 50.3% son mujeres, lo que muestra un equilibrio entre ambos géneros, con una relación de 98.8 hombres por cada 100 mujeres. Además, 103 personas hablan alguna lengua indígena, lo que representa una pequeña minoría. Por otro lado, 349 habitantes se identifican como afromexicanos o afrodescendientes, lo que aporta diversidad étnica a la población. Estos datos destacan un perfil demográfico mayoritariamente homogéneo, pero con algunas minorías presentes.



Fuente: Censo de población y vivienda 2020 del Inegi.

La estructura de edad en Cananea refleja que el 32.6% de la población está compuesta por niños y adolescentes, lo que indica una base joven. Los jóvenes de 18 a 29 años representan el 18.4%, una fracción significativa en transición hacia la vida adulta y productiva. El 40.9% de los habitantes son adultos entre 30 y 64 años, quienes forman la mayor parte de la fuerza laboral activa. Finalmente, el 8.2% corresponde a personas de 65 años o más, que es un grupo menor, lo que indica una población mayormente joven y en edad productiva.

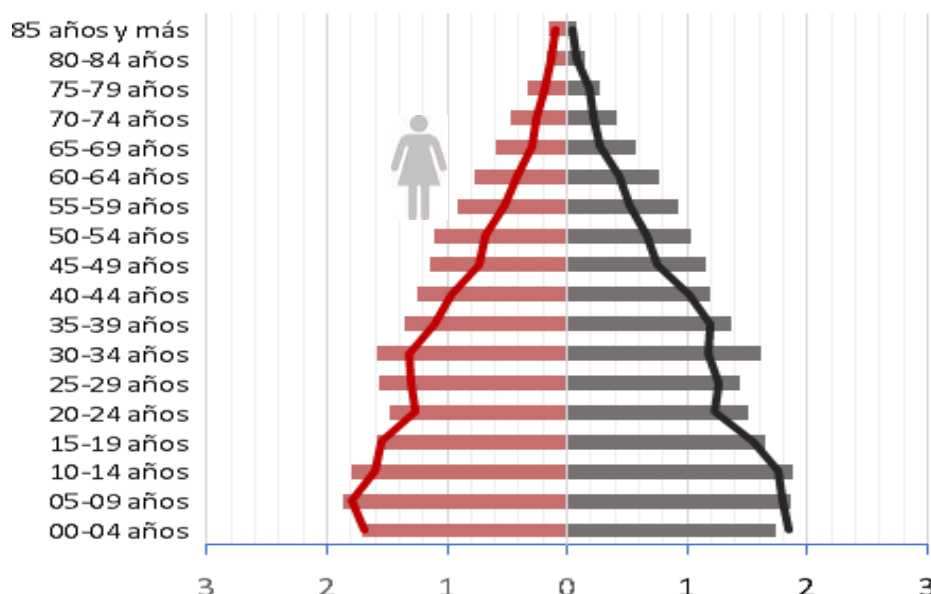
Situación Conyugal de la población mayor de 12 años



Fuente: Censo de población y vivienda 2020 del Inegi.

El 56.2% de la población mayor de 12 años está casada o vive en unión. El 31.6% es soltera o nunca ha estado unida, mientras que el 12.2% está separada, divorciada o viuda. Esto muestra que la mayoría de los adultos viven en pareja, pero hay una proporción significativa de personas solteras.

Pirámide Poblacional de Cananea, Sonora.



Fuente: Censo de población y vivienda 2020 del Inegi.

Indicadores demográficos.

				RAZÓN DE DEPENDENCIA ECONÓMICA					
TASA DE CRECIMIENTO	MARGINACIÓN	EDAD MEDIA	ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO	TOTAL	INFANTIL	ADULTOS MAYORES	NACIMIENTOS 2023	DEFUNCIONES 2023	MIGRACIÓN
1.1%	MUY BAJO	29 AÑOS	43.8	55.5%	42.8%	12.7%	592	276	2.8

Fuente: El censo Censo de población y vivienda 2020 del Inegi.

Cananea cuenta con una tasa de crecimiento de 1.1% y un grado de marginación muy bajo, la edad media de la población es de 29 años y el índice de envejecimiento es de 43.8. El 55.5.% de la población total tiene una dependencia económica 42.8% población infantil y el 12.7% adultos mayores, en el 2023 se registraron 592 nacimientos y 276 defunciones, el grado de migración es del 2.8%.

Diagnóstico Socio Económico de Cananea, Sonora.

Cananea revela un municipio con una estructura laboral sólida y un mercado activo, pero que enfrenta desafíos en la diversificación económica y en la equidad en la distribución del empleo. Fomentar iniciativas de emprendimiento y desarrollar los sectores de servicios y comercio, así como abordar las disparidades en el empleo, son pasos esenciales para garantizar un crecimiento equitativo y sostenible. Esto permitirá a Cananea avanzar hacia un futuro más inclusivo y próspero para todos sus habitantes.

Situación Económica.

Localidades	UE	%
Heroica ciudad de cananea	1447	99.3%
Parque industrial de Cananea	4	.3%
Mirador	2	.1%
Cuitaca	1	.1%
Los Alisos	1	.1%
Rigo Molina	1	.1%
Total, Municipal	1456	100%

Fuente: Denu, noviembre del 2023, Inegi.

La Heroica Ciudad de Cananea concentra la gran mayoría de las UE, con 1,447. Las demás localidades, como el Parque industrial de Cananea, Mirador, Cuitaca, Los Alisos y Rigo Molina, tienen una presencia muy limitada, con solo unas pocas unidades en cada una. Esto indica que la mayor parte de la actividad económica del municipio está centralizada en la ciudad principal, se observa que las grandes empresas representan el 44% del empleo total. Este empleo se concentra principalmente en el sector minero y actividades derivadas de este sector.

Población económicamente activa mayor de 12 años 17,145 hab. /55.6%.	
Población económicamente activa mayor de 12 años (17,145 hab.)	55.6%
Hombres	65.6%
Mujeres	34.4%

Fuente: Censo de población y vivienda 2020 del Inegi

La población económicamente activa de Cananea, que incluye a personas mayores de 12 años, es de 17,145 habitantes, lo que representa el 55.6% de la población. De esta población, la mayoría son hombres (65.6%), mientras que las mujeres representan el 34.4%. La tasa de ocupación es alta, con un 96.3% de los activos trabajando, lo que indica un mercado laboral robusto.

Población por posición en el trabajo %.



Fuente: Censo de población y vivienda 2020 del Inegi.

La población de Cananea se compone mayoritariamente de trabajadores asalariados, que representan el 79.3% del total. Esto indica una dependencia significativa del empleo formal y de los ingresos fijos. Los empleadores constituyen un 5.1%, lo que sugiere que un pequeño porcentaje de la población tiene la capacidad de generar empleo para otros. Además, el 15.0% son trabajadores por cuenta propia, lo que refleja una cierta actividad emprendedora. Por último, solo el 0.5% son trabajadores sin pago, lo que indica que la mayoría de la población trabaja en condiciones remuneradas.

Población de 12 años y más ocupada por sector productivo.

AGRICULTURA, GANADERÍA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CASA.	4%
MINERÍA, INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, ELECTRICIDAD Y AGUA.	31%.
CONSTRUCCIÓN.	8%
COMERCIO.	18%
SERVICIOS DE TRANSPORTE, COMUNICACIÓN, PROFESIONALES, FINANCIEROS, SOCIALES.	37%
GOBIERNO.	2%

Fuentes: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

La población de 12 años y más ocupada en Cananea se distribuye de la siguiente manera por sectores productivos: el 37% trabaja en servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros y sociales, lo que indica una fuerte orientación hacia el sector servicios. La minería y las industrias manufactureras también son significativas, abarcando el 31% de la fuerza laboral, reflejando la importancia de estos sectores en la economía local. El comercio representa el 18%, mientras que la construcción tiene una participación del 8%. Por último, solo el 4% está involucrado en actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y un 2% trabaja en el sector gubernamental, lo que sugiere que la agricultura no es un sector predominante en la economía de Cananea.

Diagnóstico de la Situación Socioeducativa y de Salud en Cananea, Sonora.

El municipio de Cananea, Sonora, enfrenta una serie de desafíos y oportunidades en las áreas socioeducativa y de salud que requieren atención. La mayoría de la población tiene acceso a servicios de salud, destacando la importancia del IMSS como la principal institución en la región. Sin embargo, la limitada utilización de servicios médicos privados indica que la población depende mayormente de los sistemas públicos de salud, lo que podría reflejar deficiencias en la infraestructura y la oferta de atención médica privada.

El alto porcentaje de jóvenes que no asisten a la escuela son preocupantes, ya que podrían contribuir a un ciclo de deserción escolar que afecta el futuro de la juventud en la región.

Cananea presenta logros significativos en términos de alfabetización, pero también enfrenta desafíos en la educación y la inclusión social. Es fundamental implementar políticas que impulsen la educación superior y mejoren la atención a las poblaciones con discapacidad.

Situación Social.

Salud

Población a derechohabientes a servicios de salud 35,947 personas

Porcentaje de la población a derechohabientes en el seguro popular	28.8%
Porcentaje de la población en PEMEX, SDN O SM	0.1%
Porcentaje de la población usaría de servicios médicos privados	2.5%
Porcentaje de la población a derechohabientes ISSSTE	9.5%
Porcentaje de la población a derechohabientes en IMSS	59.7%

Fuente: Censo de población y vivienda 2020 del Inegi. Datos actualizados a marzo de 2022.

En Cananea, de una población total de 39 451 personas con derecho a servicios de salud, el 59.7% está afiliado al IMSS, lo que lo convierte en la principal institución de salud en la región. Además, el 28.8% de la población cuenta con el Seguro Popular, mientras que el 9.5% está afiliado al ISSSTE. Solo un pequeño porcentaje, el 2.5%, utiliza servicios médicos privados, y una mínima parte, el 0.1%, pertenece a PEMEX, SDN o SM. Estos datos destacan la predominancia del IMSS en la cobertura de salud, así como la limitada utilización de servicios médicos privados en comparación con los sistemas públicos.

Discapacidad.

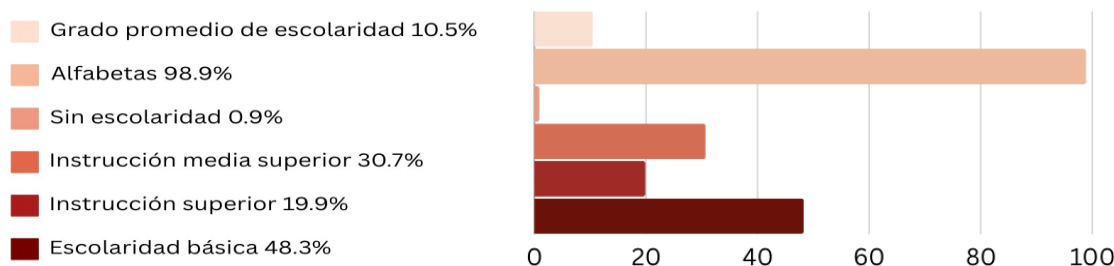
	Población total.	Población con discapacidad.	Discapacidad visual.	Discapacidad auditiva.	Discapacidad física.	Discapacidad para recordar.	Discapacidad Motriz.	Discapacidad comunicarse.
Cananea	39,451	5558	638	344	727	253	307	212

Fuente: Censo de población y vivienda 2020 del Inegi.

Existen 5558 habitantes con discapacidad de los cuales 638 tienen discapacidad visual, 344 discapacidad auditiva, 727 discapacidad física, 253 discapacidad para recordar, 307 discapacidad motriz y 212 discapacidad para comunicarse.

Educación.

Porcentaje de personas de 15 años y más.



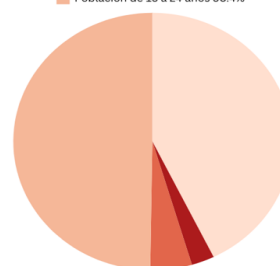
Fuente: Censo de población y vivienda 2020 del Inegi.

En Cananea, entre la población de 15 años y más, se observa un alto grado de alfabetización, con un 98.9% de la población alfabetizada y solo un 0.9% sin escolaridad. El grado promedio de escolaridad es de 10.5, lo que indica un nivel educativo relativamente bueno. La mayoría de la población tiene escolaridad básica (48.3%), mientras que un 30.7% ha alcanzado la instrucción media superior y un 19.9% cuenta con educación superior. Estos datos reflejan un compromiso con la educación en la región, aunque también sugieren la necesidad de seguir fomentando el acceso a la educación superior para mejorar aún más las oportunidades de desarrollo.

Porcentaje de población que no asiste a la escuela

- Población de 3 a 5 años 43.3%
- Población de 6 a 11 años 2.7%
- Población de 12 a 14 años 4.9%
- Población de 15 a 24 años 50.4%

- Población de 3 a 5 años 43.3%
- Población de 6 a 11 años 2.7%
- Población de 12 a 14 años 4.9%
- Población de 15 a 24 años 50.4%



Fuente: Censo de población y vivienda 2020 del Inegi.

El porcentaje de población que no asiste a la escuela varía según los grupos de edad. Para los niños de 3 a 5 años, el 43.3% no está inscrito en la educación preescolar. En el grupo de 6 a 11 años, la cifra es mucho menor, con solo un 2.7% que no asiste a la escuela, lo que indica un buen acceso a la educación primaria. Sin embargo, en el grupo de 12 a 14 años, el 4.9% aún no asiste, y la situación se agrava en la población de 15 a 24 años, donde el 50.4% no está escolarizada. Estos datos revelan una preocupación en la educación de adolescentes y jóvenes, sugiriendo la necesidad de implementar estrategias para fomentar la inscripción y permanencia en el sistema educativo, especialmente en los niveles de educación media y superior.



Diagnóstico Vivienda, Bienestar Social y Acceso a Servicios Básicos.

De las 11,588 viviendas habitadas en el municipio, Cananea revela un panorama mixto en términos de infraestructura, bienestar social y acceso a servicios básicos. La mayoría de las viviendas en el municipio cuenta con acceso a servicios esenciales como energía eléctrica y agua entubada, lo que indica un buen nivel de infraestructura. La alta disponibilidad de drenaje sugiere condiciones de salubridad adecuadas.

En términos de bienes y medios de transporte, la mayoría de las viviendas está bien equipada, con un número significativo de hogares que poseen refrigerador y lavadora. Un porcentaje importante de viviendas cuenta con automóviles o camionetas, lo que facilita el desplazamiento. No obstante, existe un segmento de la población que carece de medio de transporte, lo cual puede limitar su acceso a servicios y oportunidades laborales.

En el ámbito socioeconómico, una parte significativa de la población se encuentra en situación de pobreza, con una proporción que enfrenta pobreza moderada y otra en pobreza extrema. Estos datos son alarmantes y evidencian la necesidad urgente de políticas públicas que aborden las desigualdades económicas y sociales en el municipio.

Además, un porcentaje considerable de la población presenta carencias en seguridad social, mientras que otros enfrentan carencias alimentarias y carecen de acceso adecuado a servicios de salud.

Viviendas y disponibilidad de servicios.

TOTAL, DE VIVIENDAS HABITADAS 11,588 Y DISPONEN DE SERVICIOS.	
PROMEDIO DE OCUPANTES EN VIVIENDAS PARTICULARES	3.4%
VIVIENDAS CON ENERGÍA ELÉCTRICA	99%
VIVIENDAS CON AGUA ENTUBADA	99.5%
VIVIENDAS CON CALENTADOR SOLAR DE AGUA	0.4%
VIVIENDAS CON DRENAJE	98.8%

Fuente: Censo de población y vivienda 2020 del Inegi.

En Cananea, de un total de 11,588 viviendas habitadas, la gran mayoría cuenta con acceso a servicios básicos. La casi totalidad de las viviendas tiene energía eléctrica (99%) y agua entubada (99.5%), lo que indica un buen nivel de infraestructura en estos aspectos. Además, un alto porcentaje de las viviendas dispone de drenaje (98.8%), lo que contribuye a

condiciones de salubridad adecuadas. Sin embargo, se observa una baja proporción de viviendas con calentador solar de agua, apenas el 0.4%, lo que puede señalar una oportunidad para mejorar el acceso a este tipo de servicios. El promedio de ocupantes en las viviendas particulares es del 3.4%, lo que sugiere que las viviendas están relativamente bien ocupadas, aunque podría haber variaciones según el tamaño de las familias.

Viviendas particulares habitadas por disponibilidad de bienes y medios de transporte.	
Refrigerador	97.6%
Lavadora	91.1%
Horno de microondas	74.3%
Automóvil o camioneta	80.4%
Motocicleta o motoneta	4.1%
Bicicleta	7.5%
Sin medio de transporte	19%

Fuente: Censo de población y vivienda 2020 del Inegi.

La disponibilidad de bienes y medios de transporte en las viviendas particulares es bastante alta. El 97.6% de las viviendas cuentan con refrigerador, el 91.1% con lavadora y el 74.3% con horno de microondas. En cuanto al transporte, el 80.4% de las viviendas tiene acceso a automóviles o camionetas, mientras que solo el 4.1% cuenta con motocicletas o motonetas y el 7.5% con bicicletas. Sin embargo, el 19% de las viviendas no dispone de ningún medio de transporte. Aunque la mayoría de las viviendas están bien equipadas, hay oportunidades para mejorar el acceso a medios de transporte alternativos.

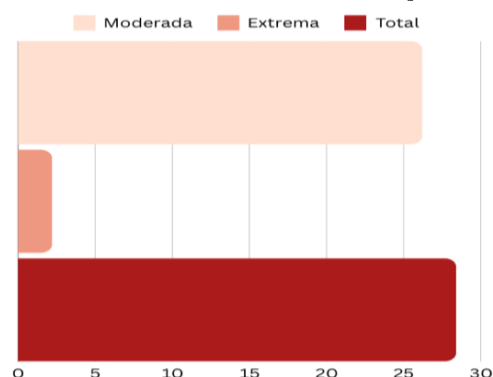
Viviendas particulares habitadas que disponen de TICs	
Radio	76.1%
Televisor	96.6%
PC, Tablet o laptop	50.8%
Teléfono fijo	53.9%
Teléfono celular	94.0%
Internet	74.7%
Servicio de TV de paga	71.5%
Servicio de streaming	32.2%
Consola de video juegos	21.0%
Sin TICs	0.4%

POBLACIÓN CON CARENCIAS SOCIALES %, SEGÚN.	
ALIMENTACIÓN.	15.8%
SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	7.0 %
CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA.	4.4%
SEGURIDAD SOCIAL.	36.2%
SERVICIOS DE SALUD.	8.8%
REZAGO EDUCATIVO.	9.1%

Fuente: Censo de población y vivienda 2020 del Inegi.

La disponibilidad de tecnologías de la información y comunicación (TICs) en las viviendas particulares es notable. El 96.6% de las viviendas tiene televisor, el 94.0% cuenta con teléfono celular y el 76.1% dispone de radio. Además, el 74.7% tiene acceso a Internet y el 71.5% a servicio de TV de paga. Sin embargo, solo el 50.8% de las viviendas cuenta con computadora, tablet o laptop, y el 32.2% utiliza servicio de streaming. Por último, el 21.0% tiene consola de videojuegos, y solo el 0.4% de las viviendas no dispone de ninguna TIC.

Población en situación de pobreza %.



Fuente: Censo de población y vivienda 2020 del Inegi.

El 28.4% de la población se encuentra en situación de pobreza, de los cuales el 26.2% enfrenta pobreza moderada y el 2.2% se halla en pobreza extrema. Estos datos indican una preocupación por las condiciones de vida de una parte significativa de la población y resaltan la necesidad de implementar políticas que aborden estas desigualdades.

La población presenta diversas carencias sociales, siendo el 36.2% de la población afectada por la falta de seguridad social. Además, el 15.8% enfrenta carencias en alimentación, mientras que el 8.8% no cuenta con acceso adecuado a servicios de salud. Por otro lado, el 9.1% sufre rezago educativo, el 7.0% carece de servicios básicos en sus viviendas y el 4.4%

tiene deficiencias en la calidad y espacios de la vivienda. Estos datos reflejan la necesidad de las intervenciones sociales para mejorar las condiciones de vida de la población.

Medio ambiente.

AGUA Y RESIDUOS SÓLIDOS	
CANTIDAD DE TOMAS DE AGUA EN OPERACIÓN CON MACROMEDIDOR FUNCIONANDO, PARA ABASTECIMIENTO PÚBLICO	15
CANTIDAD DE PUNTOS DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES SIN TRATAMIENTO CON SALIDA AL SUELO O BARRANCA.	5
CANTIDAD DE PUNTOS DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES SIN TRATAMIENTO.	5
CANTIDAD DE TOMAS DE AGUA EN OPERACIÓN PARA ABASTECIMIENTO PÚBLICO.	15
CANTIDAD PROMEDIO DIARIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS RECOLECTADOS (KILOGRAMOS)	33,000

Fuente: Censo de población y vivienda 2020 del Inegi.

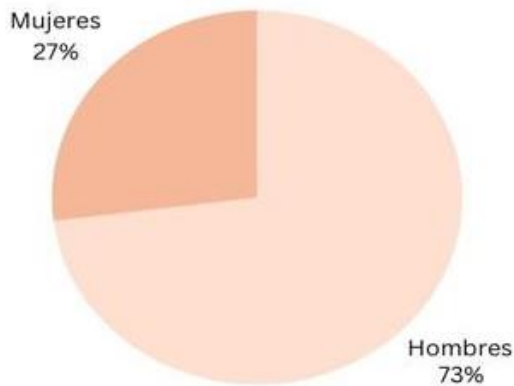
Diagnóstico político-administrativas del gobierno municipal.

El gobierno municipal de Cananea cuenta con una estructura organizativa estable y una base de recursos humanos que le permite desarrollar sus funciones de manera efectiva. Sin embargo, existen oportunidades clave para fortalecer sus capacidades, especialmente en cuanto a la representación de género, la eficiencia tecnológica y la profesionalización del personal, factores que podrían mejorar sustancialmente la gestión pública y la atención a la ciudadanía.

La estructura organizativa del municipio incluye las posiciones esenciales para una gobernanza eficaz: el presidente municipal, regidores, la sindicatura, y áreas de administración y control financiero, así como la comandancia de seguridad pública, la cual responde a una de las principales demandas ciudadanas en materia de seguridad. Esta estructura es sólida y se ajusta a las necesidades de una administración local.

Análisis de las capacidades político-administrativas del gobierno municipal.

PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES EN LA APM



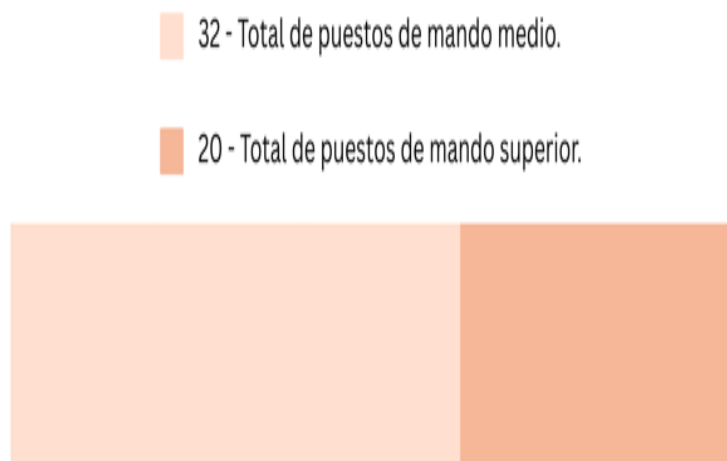
443 son las plazas existentes en la APM de las cuales 418 están ocupadas actualmente, siendo 153 empleados sindicalizados.

El 73% de los empleados de la APM corresponde a cargos ocupados por hombres y el 27 % de los cargos son ocupados por mujeres.

El ayuntamiento cuenta con una sólida estructura orgánica que se compone de:

Presidente Municipal, Síndico, Regidores en el Ayuntamiento, Secretario, Tesorero, Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, Comandancia de Seguridad Pública

Participación de mujeres en el mando superior y medio en la administración.



Fuente: Municipio de cananea.

Existen 32 puestos de mando medio de los cuales 12 son ocupados por mujeres y 20 por hombres. 20 puestos de mando superior de los cuales 8 son ocupados por mujeres y 12 por hombres.

La administración pública municipal cuenta con:

50 bienes inmuebles.

80 vehículos.

60 líneas telefónicas.

52 computadoras en funcionamiento.

Diagnóstico de Finanzas Públicas.

Presupuesto de ingresos del 2021 a 2024

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS 2021	RECAUDACION REAL 2021	LEY DE INGRESOS 2022	RECAUDACION REAL 2022	LEY DE INGRESOS 2023	RECAUDACION REAL 2023	LEY DE INGRESOS 2024	RECAUDACION REAL AL 30 DE JUNIO 2024
IMPUESTOS	\$ 16,663,995.00	\$ 20,369,122.64	\$ 17,247,235.00	\$ 18,407,454.51	\$ 20,420,592.00	\$ 16,945,930.16	\$ 20,768,400.54	\$ 13,898,272.42
DERECHOS	\$ 8,035,068.00	\$ 9,862,590.52	\$ 8,682,274.00	\$ 12,066,500.59	\$ 10,917,095.00	\$ 12,603,700.86	\$ 14,093,432.24	\$ 7,513,751.28
PRODUCTOS	\$ 2,939,999.00	\$ 1,070,076.61	\$ 2,995,225.64	\$ 266,252.87	\$ 3,230,444.00	\$ 3,345,200.92	\$ 2,807,467.71	\$ 2,118,307.39
APROVECHAMIENTOS	\$ 1,462,837.00	\$ 8,174,732.00	\$ 1,345,849.39	\$ 5,118,784.20	\$ 1,462,837.00	\$ 1,472,518.63	\$ 4,301,171.82	\$ 584,711.60
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 127,186,679.59	\$ 124,656,864.61	\$ 137,030,262.97	\$ 151,116,149.08	\$ 168,583,436.32	\$ 162,136,618.99	\$ 172,913,505.42	\$ 87,329,771.24
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$ 900,000.00	\$ -	\$ 900,000.00	\$ 3,159,236.84	\$ 989,640.00	\$ -	\$ 862,052.13	\$ -
TOTAL	\$ 157,188,578.59	\$ 164,134,386.38	\$ 168,200,847.00	\$ 191,134,478.09	\$ 205,604,044.32	\$ 197,503,969.56	\$ 215,747,029.80	\$ 111,444,813.90

Datos Informativos del presupuesto de egresos.

CAPÍTULO 1000	Servicios Personales
CAPÍTULO 2000	Materiales y Suministros
CAPÍTULO 3000	Servicios Generales
CAPÍTULO 4000	Transferencias y Apoyos
CAPÍTULO 5000	Bienes Muebles e Inmuebles
CAPÍTULO 6000	Infraestructura y Obra
CAPÍTULO 9000	Deuda Pública.

Presupuesto de egresos a septiembre de 2024

MUNICIPIO DE CANANEA SONORA			
CAPÍTULO	PPTO. DE EGRESOS ACTUAL AL 30 DE SEPT. 2024	PAGADO	DIFERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y GASTADO
1000	\$ 136,008,599.99	\$ 87,977,168.29	\$ 48,031,431.70
2000	\$ 42,390,854.45	\$ 15,091,115.99	\$ 27,299,738.46
3000	\$ 46,289,073.46	\$ 15,408,238.13	\$ 30,880,835.33
4000	\$ 32,188,400.00	\$ 7,650,369.94	\$ 24,538,030.06
SUBTOTAL	\$ 256,876,927.90	\$ 126,126,892.35	\$ 130,750,035.55
5000	\$ 4,571,516.00	\$ 80,729.96	\$ 4,490,786.04
6000	\$ 460,500,000.00	\$ 10,134,132.42	\$ 450,365,867.58
SUBTOTAL	\$ 465,071,516.00	\$ 10,214,862.38	\$ 454,856,653.62
9000	\$ 29,920,000.00	\$ 10,567,343.54	\$ 19,352,656.46
SUBTOTAL	\$ 29,920,000.00	\$ 10,567,343.54	\$ 19,352,656.46
TOTAL	\$ 751,868,443.90	\$ 146,909,098.27	\$ 604,959,345.63

Diagnóstico de Servicios Públicos.

Cananea, en la gestión de sus servicios públicos, se enfoca en varios aspectos críticos, Incluyendo el estado de las calles, el alumbrado público, el mantenimiento de parques y centros recreativos, la recolección de basura y el estado de los alcantarillados

El alumbrado público es otro aspecto crítico que necesita atención. Contamos con 2413 luminarias de las cuales el 50% se encuentra en mal estado. La escasez de iluminación en muchas áreas de la ciudad se debe a la falta de grúas para la reparación de postes, lo que limita la capacidad de respuesta ante fallas en el sistema. La insuficiencia de alumbrado en el municipio, no solo afecta la seguridad de los peatones y conductores, sino que también puede generar una sensación de inseguridad entre los habitantes.

Por otro lado, los parques y centros de recreación de Cananea se destacan por su buen estado. Estos espacios son esenciales para la convivencia y el esparcimiento de los ciudadanos, ofreciendo un lugar donde las familias pueden disfrutar de actividades al aire libre.

En lo que respecta a la limpieza de la ciudad se cuenta con equipamiento adecuado. Sin embargo, es necesario evaluar la efectividad de su uso y la frecuencia de las labores de limpieza, especialmente durante las temporadas de lluvia, para prevenir inundaciones y otros problemas relacionados.

La recolección de basura en Cananea se lleva a cabo mediante ocho rutas diarias que cubren toda la ciudad de lunes a viernes. Aunque se dispone de ocho carros recolectores en estado regular, la eficiencia del servicio puede verse comprometida por la condición de estos vehículos. Por lo tanto, es crucial planificar la renovación o reparación de la flota de recolección para garantizar un servicio más eficaz. Además, la cobertura actual es adecuada, pero siempre es posible mejorarla, considerando la expansión de rutas si la demanda lo justifica.

Finalmente, el estado de los alcantarillados es un área que requiere atención. Con un 60% de las redes en buen estado, hay margen para mejorar.



La situación de seguridad pública en Cananea revela tanto áreas de avance como desafíos persistentes. Por un lado, los esfuerzos en la reducción de delitos patrimoniales y algunos delitos contra las personas sugieren que las estrategias de seguridad han logrado mitigar crímenes visibles y de fácil denuncia, lo que contribuye a una mayor sensación de tranquilidad en la ciudadanía. Sin embargo, el aumento de la violencia familiar y la constante

presencia de delitos sexuales subrayan la necesidad de fortalecer las políticas de prevención y apoyo a las víctimas.

Para continuar mejorando la seguridad en el municipio, es fundamental implementar intervenciones específicas orientadas a la prevención de la violencia intrafamiliar y a la protección y asistencia de víctimas de delitos sexuales.

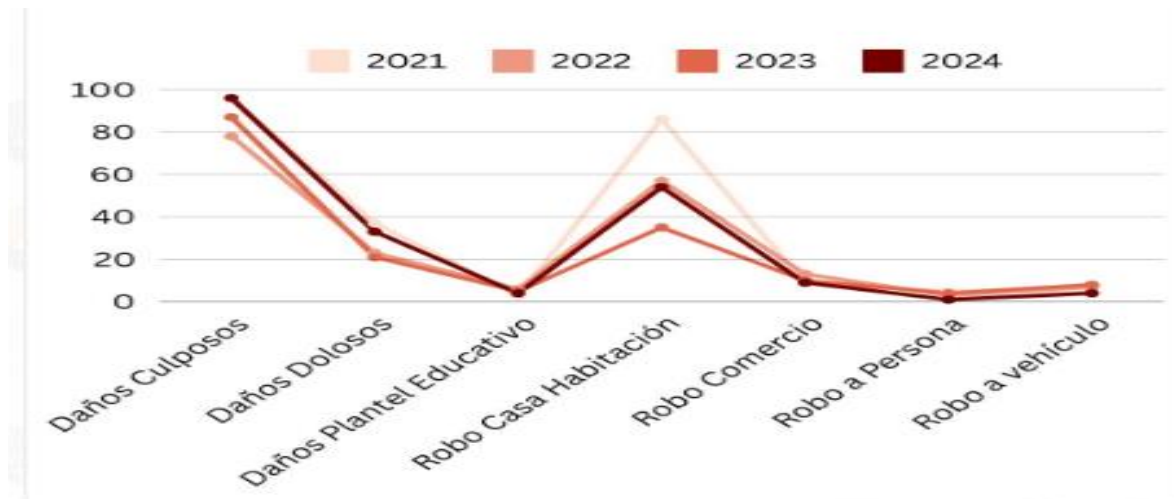
El análisis geográfico y temporal muestra que la mayor incidencia delictiva se concentra en las colonias Dorado I, Dorado II, Villas de Cananea, Napoleón Gómez Sada, Nuevo Cananea, Santa Teresa, Leyes de Reforma II, Hangares y Valle Grande, con el horario nocturno como el periodo de mayor riesgo. En términos de recursos, la seguridad pública cuenta con un parque vehicular limitado, con solo 11 patrullas en servicio y 13 fuera de servicio. Además, se identifican carencias en redes, equipo de cómputo y sistemas de información, lo cual limita la eficiencia operativa y la capacidad de respuesta.

Parque vehicular total 24 vehículos.



Fuente: Reportes de seguridad pública de Cananea, Sonora

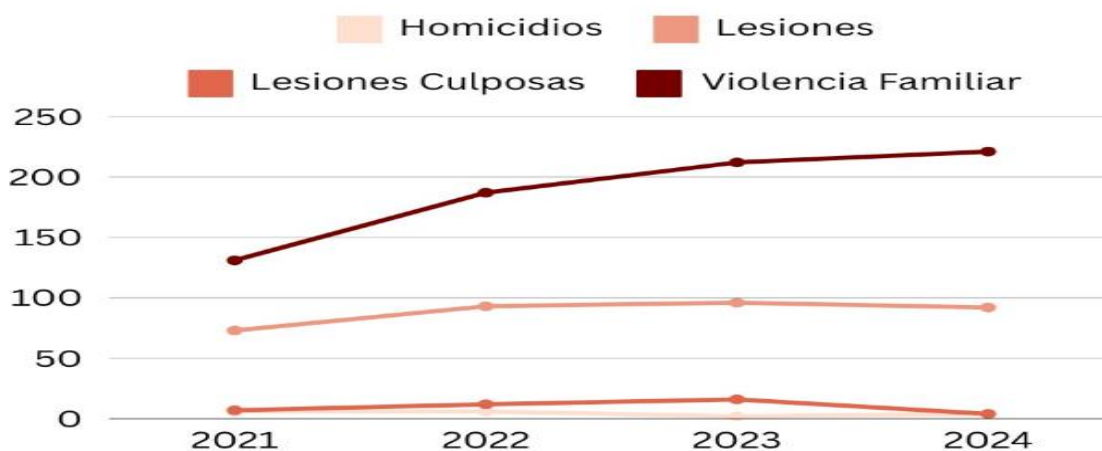
Delito Patrimonial



Fuente: Reportes de seguridad pública de Cananea, Sonora

En los últimos cuatro años, los delitos patrimoniales han mostrado variaciones significativas. Los daños culposos registraron una leve fluctuación en los tres primeros años, pero aumentaron a 96 casos en 2024, el valor más alto del periodo. En cuanto a los daños dolosos, estos también muestran una tendencia creciente, alcanzando 33 casos en 2024. Existe una disminución en robo casa habitación del 2023 con 86 robos a 54 robos en 2024.

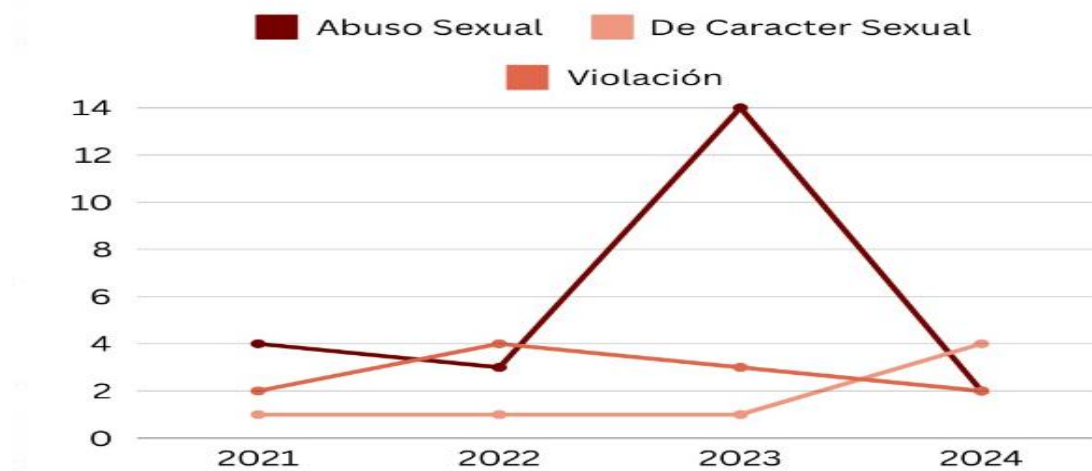
Delitos contra las personas.



Fuente: Reportes de seguridad pública de Cananea, Sonora

Se muestra un incremento significativo en los casos de violencia familiar en Cananea, pasando de aproximadamente 130 en 2021 a más de 220 en 2024, lo que indica un problema creciente. Los homicidios y lesiones presentan una tendencia a la baja, sugiriendo mejoras en la seguridad en esos aspectos. Las lesiones culposas permanecen estables a lo largo del periodo.

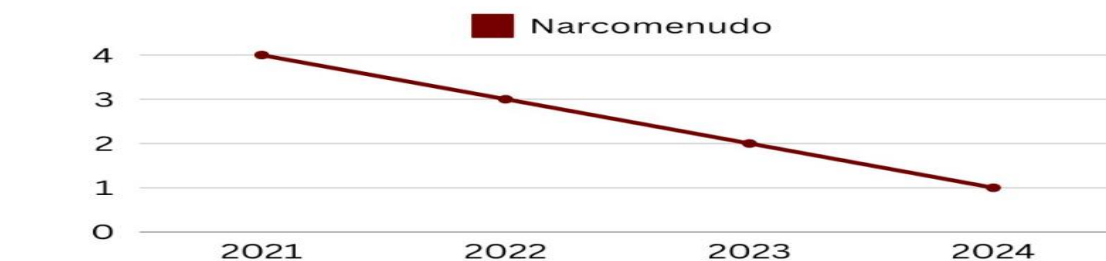
Delitos sexuales.



Fuente: Reportes de seguridad pública de Cananea, Sonora

El abuso sexual experimenta un pico significativo en 2023, alcanzando 14 casos, pero en 2024 desciende a 2. Los delitos de carácter sexual y las violaciones se mantienen bajos y relativamente estables, aunque en 2024 se observa un ligero aumento en ambos. Esto sugiere que, aunque el abuso sexual presentó un incremento alarmante en 2023, la tendencia no se mantuvo, mientras que otros delitos sexuales siguen siendo constantes con una pequeña alza reciente.

Delitos contra la salud.



Fuente: Reportes de seguridad pública de Cananea, Sonora

Los delitos contra la salud disminuyeron notablemente del 2021 al 2024 de 4 a 1 delito.

Diagnóstico Urbano.

Fuente: Censo económico de 2020, Inegi.

Porcentaje de Manzanas según vialidad del municipio de Cananea.

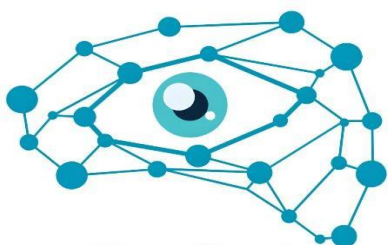
CARACTERÍSTICAS	TODAS LAS VIALIDADES	ALGUNA VIALIDAD	NINGUNA VIALIDAD
Alumbrado Publico	16.1	61.2	22.7
Recubrimiento	39.1	47.5	13.4
Guarnición	24.0	54.3	21.6
Rampas para silla de ruedas	1.9	18.0	80.1
Nombre de la Vialidad	2.0	12.5	85.5
Banqueta	14.2	49.2	36.6

Fuente: Municipio de Cananea.

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
Aeródromos	1
Albercas	3
Campo de golf	1
Bibliotecas públicas	2
Planteles educativos	65
Servicios financieros y de seguros	7
Transportes de correo y almacenamiento	8
Servicios de salud y de asistencia social	52
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	15
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	148
Gasolineras	7

Denue del 2023 (considerando todas las unidades económicas).

Estudio de opinión del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



ServTech
SOLUCIONES QUE REVOLUCIONAN RESULTADOS

El municipio de Cananea, Sonora, enfrenta retos y oportunidades que requieren una planeación estratégica basada en las necesidades y prioridades de su población. En este contexto, el estudio de opinión ciudadana se realizó con el objetivo de recabar información clave que sirva como diagnóstico para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027. Este diagnóstico constituye una herramienta fundamental para diseñar políticas públicas y proyectos alineados con las expectativas de la comunidad y las capacidades del municipio.

El estudio se enfocó en recopilar datos sobre las percepciones, preocupaciones y propuestas de los habitantes de Cananea en temas prioritarios como servicios públicos, infraestructura, seguridad, desarrollo económico, medio ambiente y calidad de vida. Además, se incluyeron preguntas dirigidas a identificar las áreas de oportunidad específicas para fomentar la participación ciudadana y fortalecer el tejido social.

La metodología utilizada garantiza un enfoque representativo, incluyente y participativo, permitiendo que voces de diversos sectores de la población fueran escuchadas. Los resultados de este análisis ofrecen una visión integral de la realidad actual del municipio y proporcionan un punto de partida para establecer estrategias que impulsen el desarrollo sostenible de Cananea.

Con este reporte, se busca consolidar un proceso de planeación que sea transparente, participativo y orientado a resultados, reafirmando el compromiso de esta administración con el bienestar de todos los cananenses.

Ficha Técnica

Fecha de aplicación: 12 y 13 de octubre de 2024

Horario: 09:00 – 20:00

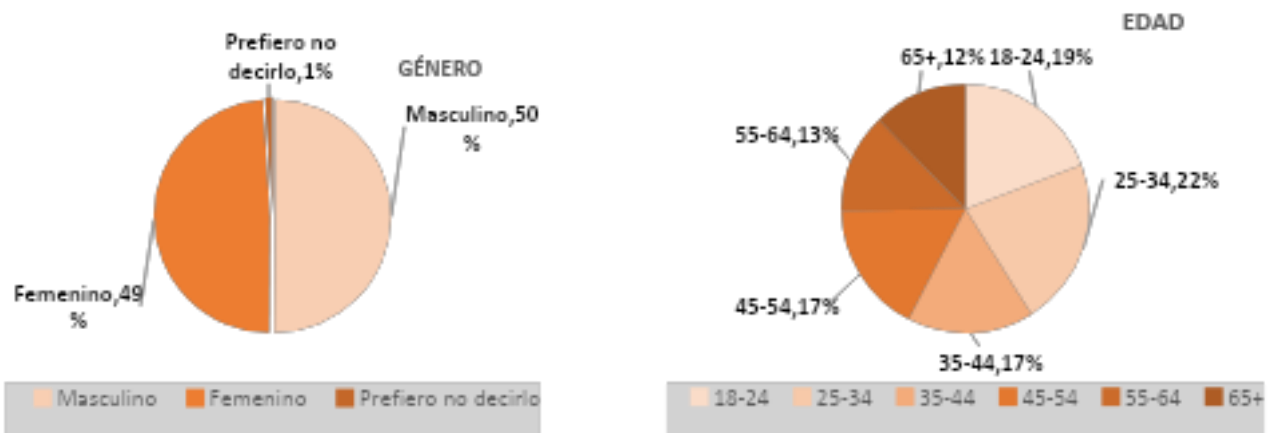
Lugares: Cuatro supermercados del área urbana del municipio (La Suprema, Bodega Aurrerá, Tienda Ley y Mavari Nuevo Cananea)

Modalidad: Entrevista cara-a-cara

Tamaño de muestra: 587 personas, mayores de edad

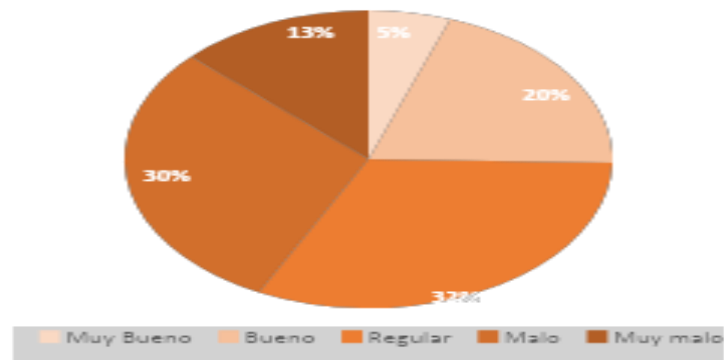
Nivel de confianza: 95%

Margen de error: 4%

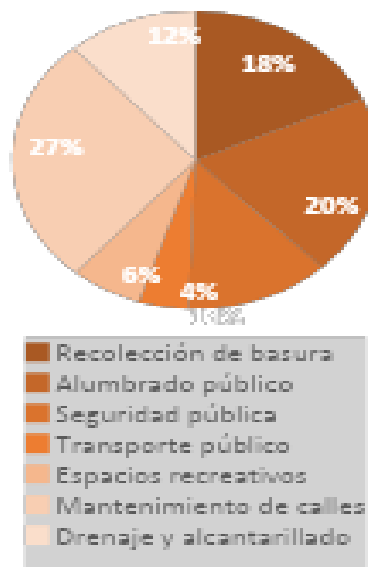


Métricas de Opinión

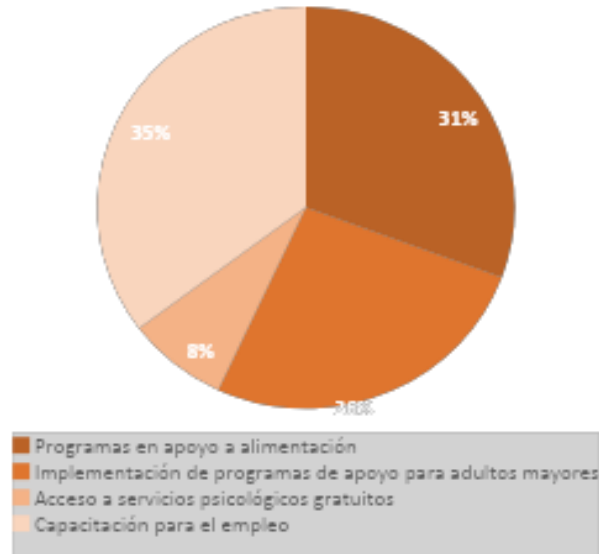
1. ¿Qué calificación le otorgas a los servicios públicos municipales?



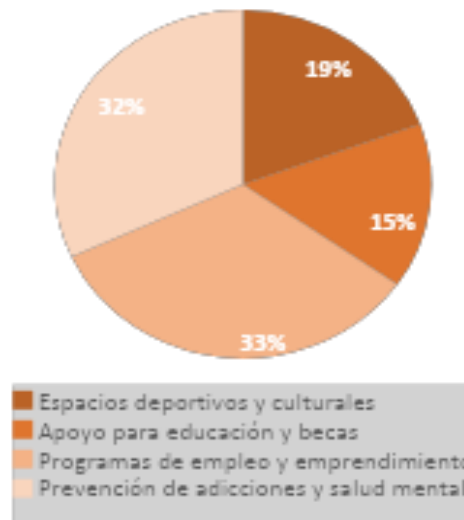
2. ¿Cuál consideras que es el servicio público que requiere más atención?



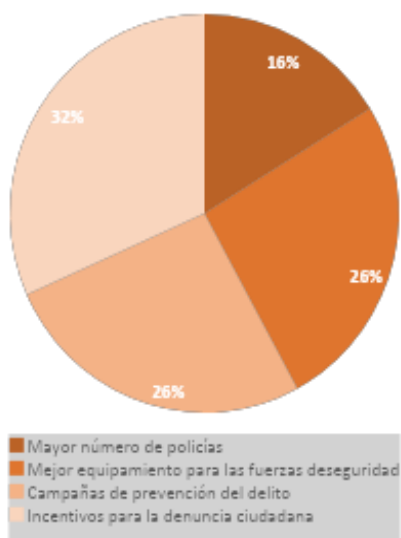
3. ¿Cómo te gustaría que el Gobierno Municipal contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad?



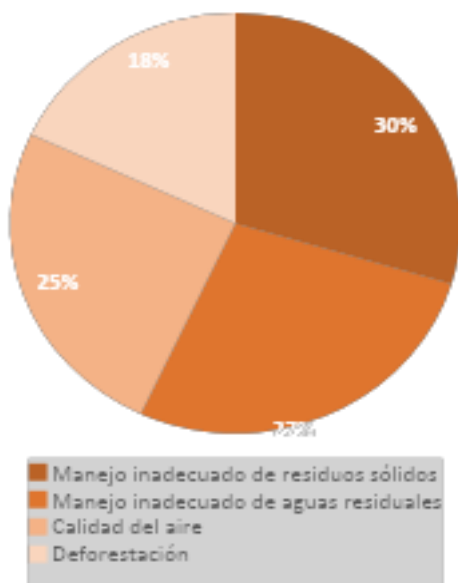
4. ¿Cuál de las siguientes acciones consideras más importante para atender las necesidades de la población joven del municipio?



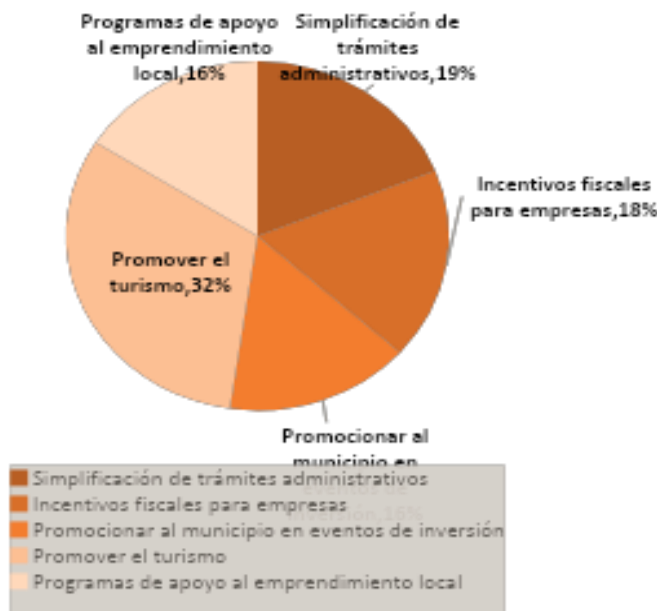
5. ¿Qué propones para mejorar el servicio de seguridad pública del municipio?



6. ¿Cuál es el principal problema ambiental que percibes?



7. ¿Qué acciones consideras prioritarias para atraer y retener la inversión en los diferentes sectores económicos del municipio?



El estudio de opinión ciudadana ha sido un ejercicio riguroso y representativo diseñado para proporcionar información valiosa como insumo clave para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027. Nuestra metodología, basada en estándares de calidad y confiabilidad, nos permitió captar las perspectivas de los habitantes sobre diversos temas prioritarios para el desarrollo del municipio.

Entre los hallazgos más relevantes destacan:

1. Percepción de los servicios públicos municipales: La mediana de los encuestados otorgó una calificación de Regular, identificando el mantenimiento de calles, seguido por alumbrado público y recolección de basura, como las áreas que requieren mayor atención.
2. Población vulnerable: Con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población en condición vulnerable, un 35% de los participantes considera que debe haber mayor capacitación para el empleo, seguido por un 31% que prefiere programas en apoyo a su alimentación.
3. Atención a jóvenes: En empate técnico, dentro del margen de error de la encuesta, se encuentran los programas de fomento al empleo y emprendimiento, así como

aquellos de prevención de adicciones y salud mental como las dos acciones más populares para apoyar a los jóvenes.

4. Seguridad pública: Para mejorar el servicio de seguridad pública, los participantes eligieron el otorgar incentivos para la denuncia ciudadana como el mecanismo más adecuado.
5. Problemática ambiental: Los participantes identifican como necesidad apremiante el cuidado del medio ambiente en general: tierra, agua y aire.
6. Aumento de inversión: Indudablemente, los participantes identifican la promoción del municipio como destino turístico como la mejor estrategia para atraer y retener inversión.

Estos resultados no solo reflejan las preocupaciones más apremiantes de los cananenses, sino también las oportunidades para diseñar soluciones estratégicas que contribuyan a su bienestar y al desarrollo sostenible del municipio.

Como empresa comprometida con el rigor técnico y la objetividad, ServTech agradece la confianza depositada para la realización de este diagnóstico y reitera su disposición para seguir colaborando en iniciativas que impulsen la transformación positiva de Cananea. Los datos obtenidos serán una herramienta fundamental para convertir las aspiraciones de la ciudadanía en acciones concretas que mejoren la calidad de vida de todos sus habitantes.

Alineación del Plan Municipal de Desarrollo al Estatal y Federal.



Ejes rectores.

Eje Rector 1: Bienestar Social.

Objetivo: Fomentar un desarrollo social equitativo y participativo que promueva la integración de la juventud y la población en general en actividades culturales, educativas y deportivas, garantizando la igualdad de género y fortaleciendo la identidad local, la cohesión social y la calidad de vida, especialmente de los grupos vulnerables en Cananea.

- Cultura.
- Deporte.
- Juventud.
- Desarrollo Social
- Instituto de la Mujer.
- DIF.



Eje rector 2: Seguridad pública.



Objetivo: Fortalecer la seguridad pública mediante la prevención del delito y la promoción de una cultura de autocuidado y conciencia comunitaria para un entorno seguro en Cananea.

- Seguridad Publica.
- Policía Preventiva.
- Transito.
- Prevención Social de la violencia y la delincuencia.

Eje rector 3: Desarrollo Territorial y Medio Ambiente.



Objetivo: Planear y gestionar el desarrollo urbano de manera sostenible, asegurando la adecuada infraestructura y servicios públicos, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la protección del medio ambiente.

- Desarrollo Urbano Y Obras Públicas.
- Sindicatura.
- Protección civil.
- Medio Ambiente.
- Rural.

Eje rector 4: Servicios Públicos.



Objetivo: Garantizar la provisión de servicios públicos eficientes, accesibles y de calidad que respondan a las necesidades de la comunidad, promoviendo además el funcionamiento seguro, regulado y sostenible del rastro municipal como parte esencial de la infraestructura local.

- Servicios Públicos.
- Rastro.

Eje rector 5: Desarrollo Económico y turismo.



Objetivo: Fomentar un crecimiento económico sostenible apoyando a emprendedores locales y posicionar al municipio como un destino turístico atractivo.

- Turismo.
- Empleo.

Eje rector 6: Desarrollo Institucional.



Objetivo: Fortalecer las capacidades de las instituciones públicas y promover el uso de tecnologías innovadoras para mejorar la eficiencia en la gestión gubernamental y los servicios a la ciudadanía.

- Presidencia.
- Secretaria.

- Planeación.
- Órgano de control y evaluación gubernamental.
- Transparencia y acceso a la información pública.
- Armonización contable, ingresos, egresos y deuda.
- Comunicación Social y Tecnología.
- Recursos humanos.

Vinculación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la ONU en 2015, consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que abordan desafíos globales como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la educación de calidad y el cambio climático. Con el compromiso de no dejar a nadie atrás, esta agenda enfatiza la colaboración global entre gobiernos, sector privado y sociedad civil, destacando la necesidad de trillones de dólares en financiación anualmente. Se han establecido indicadores para monitorear el progreso en cada ODS, asegurando un seguimiento efectivo de los avances hacia un desarrollo más sostenible e inclusivo.



Indicadores:	Estados Unidos Mexicanos		Sonora		Cananea		Meta de México	
	Dato más antiguo	Dato más reciente	Dato más antiguo	Dato más reciente	Dato más antiguo	Dato más reciente		
👤👤👤 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo								
Meta 1.2	1.2.1.b Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico (Municipio o demarcación territorial) G EM	NA (2010)	NA (2020)	NA (2010)	NA (2020)	43.6 (2010)	42.6 (2020)	ND
	1.2.2.b Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico (Municipio o demarcación territorial) G EM	NA (2010)	NA (2020)	NA (2010)	NA (2020)	36.29 (2010)	28.40 (2020)	ND
1n.1	1n.1.1.b Porcentaje de la población en situación de pobreza, por desglose geográfico y grupo poblacional (Municipio o demarcación territorial) N EM	NA (2010)	43.9 ^{a/} (2020)	NA (2010)	29.9 ^{a/} (2020)	NA (2010)	NA (2020)	ND
Meta 1n.3	1n.3.3.b Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a la seguridad social, por desglose geográfico y grupo poblacional (Municipio o demarcación territorial) N EM	NA (2010)	52.0 ^{a/} (2020)	NA (2010)	34.0 ^{a/} (2020)	NA (2010)	NA (2020)	ND
🍴 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible								
Meta 2.1	2.1.2.b Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa, por desglose geográfico (Municipio o demarcación territorial) G EM	NA (2010)	NA (2020)	NA (2010)	NA (2020)	6.90 (2010)	15.76 (2020)	ND
Meta 2n.2	2n.2.1.b Porcentaje de población con inseguridad alimentaria moderada o severa, por desglose geográfico y grupo poblacional (Municipio o demarcación territorial) N EM	NA (2010)	20.7 ^{a/} (2020)	NA (2010)	22.1 ^{a/} (2020)	NA (2010)	NA (2020)	ND
🏃🏃🏃 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades								
Meta 3n.1	3n.1.1.b Porcentaje de la población que presenta carencia por acceso a los servicios de salud, por desglose geográfico y grupo poblacional (Municipio o demarcación territorial) N EM	NA (2010)	28.2 ^{a/} (2020)	NA (2010)	20.1 ^{a/} (2020)	NA (2010)	NA (2020)	ND
📖 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos								
Meta 4.1	4.1.2.a Índice de finalización de enseñanza primaria, por desglose geográfico [CENSO] G EM	96.8 (2020)	96.8 (2020)	97.8 (2020)	97.8 (2020)	98.4 (2020)	98.4 (2020)	ND
	4.1.2b Índice de finalización de enseñanza secundaria, por desglose geográfico [CENSO] G EM	88.3 (2020)	88.3 (2020)	92.0 (2020)	92.0 (2020)	95.5 (2020)	95.5 (2020)	ND
	4.1.2c Índice de finalización de enseñanza preparatoria (Media superior), por desglose geográfico [CENSO] G EM	59.4 (2020)	59.4 (2020)	62.8 (2020)	62.8 (2020)	57.2 (2020)	57.2 (2020)	ND
Meta 4.6	4r.6.1.a(1) Tasa de alfabetización de las personas de 15 años o más, desglosada por sexo y subpoblaciones [CENSO] C EM	95.04 (2020)	95.04 (2020)	97.77 (2020)	97.77 (2020)	98.93 (2020)	98.93 (2020)	ND
	4r.6.1.b(1) Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, desglosada por sexo y subpoblaciones [CENSO] C EM	98.69 (2020)	98.69 (2020)	99.00 (2020)	99.00 (2020)	99.44 (2020)	99.44 (2020)	ND
🏗️ 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación								
Meta 9.1.	9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año G EM	97.74 (2010)	99.85 (2020)	98.74 (2010)	99.96 (2020)	96.15 (2010)	100.00 (2020)	ND
🏠 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles								
Meta 11.1	11.1.1 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias G EM	35.68 (1992)	11.00 (2020)	ND (1992)	10.23 (2020)	ND (1992)	13.05 (2020)	ND
Meta 11n.1	11n.1.1 Porcentaje de viviendas en rezago habitacional N EM	27.53 (2015)	24.37 (2020)	29.28 (2015)	27.03 (2020)	98.06 (2015)	94.94 (2020)	ND

G Indicador del marco global.
N Indicador específico para México.
C Son los indicadores definidos en el marco de la CEA-CEPAL.
EM Desglose por entidad federativa y municipio
NA No aplicable
ND No disponible

Bienestar Social.

El municipio enfrenta diversas limitaciones que afectan su capacidad para ofrecer espacios adecuados y accesibles para actividades deportivas, culturales y de bienestar social. Entre los principales retos se encuentran la falta de promoción de estas actividades, lo que limita las oportunidades de participación y desarrollo para los habitantes. Además, se observa una baja participación ciudadana, lo que dificulta la integración comunitaria y el aprovechamiento de los recursos disponibles. A esto se suman problemas sociales significativos, como la violencia intrafamiliar, que afecta directamente al bienestar de la población, y la desorganización administrativa, que impide una gestión eficiente de los recursos y programas destinados al fortalecimiento del tejido social y el bienestar colectivo.

Principales Causas

1. Infraestructura Inadecuada: Instalaciones deportivas que requieren rehabilitación y equipamiento.
2. Falta de Promoción de Actividades Culturales y Talleres: Escasa difusión de actividades culturales y deportivas limita el desarrollo social.
3. Baja Participación Comunitaria: La comunidad no se involucra lo suficiente en las actividades disponibles.
4. Desorganización Administrativa: Falta de coordinación entre los servidores públicos para gestionar eficazmente el bienestar social.
5. Violencia y Conflictos Sociales: Altos índices de violencia intrafamiliar afectan a la población y perpetúan un ciclo de inseguridad.

Recursos Potenciales

1. Colaboración con Instituciones Educativas: Establecer alianzas con escuelas y universidades para desarrollar programas conjuntos en cultura, deporte y educación.
2. Fomento de Iniciativas Locales: Apoyo a organizaciones locales e instituciones educativas para promover actividades culturales, deportivas y comunitarias.
3. Acceso a Fondos y Subsidios: Buscar financiamiento estatal y federal para programas destinados a la mejora de infraestructura, cultura y deporte.

4. Personal Capacitado: Implementar programas de prevención de violencia y apoyo a las víctimas con asesoría legal y psicológica.
5. Capacitación para el Autoempleo: Ofrecer talleres y programas que fomenten la generación de ingresos para la población más vulnerable.

Objetivos a Lograr

1. Mejorar la Infraestructura: Rehabilitar y modernizar las instalaciones deportivas para crear entornos seguros y funcionales.
2. Promover la Cultura y el Deporte: Desarrollar una oferta amplia y accesible de actividades culturales, educativas y deportivas para toda la comunidad.
3. Fortalecer la Participación Ciudadana: Incentivar el involucramiento de los ciudadanos en actividades comunitarias para fomentar la cohesión social y el desarrollo integral.
4. Mejorar las condiciones socioeconómicas: Promover el empleo y la economía local mediante iniciativas de capacitación y autoempleo.
5. Aumentar el Acceso a Programas Sociales: Distribuir de forma eficiente los programas sociales a las personas más vulnerables.
6. Promover la Seguridad y la Paz: Implementar programas de prevención de violencia para fortalecer el tejido social y garantizar un entorno seguro.



Eje rector 1: Bienestar Social.

Fomentar un desarrollo social equitativo y participativo que promueva la integración de la juventud y la población en general en actividades culturales, educativas y deportivas, garantizando la igualdad de género y fortaleciendo la identidad local, la cohesión social y la calidad de vida, especialmente de los grupos vulnerables en Cananea.

Objetivo 1: Fomentar el acceso y la participación en actividades culturales para enriquecer la vida comunitaria, con el fin de promover la identidad local y la cohesión social.

1.1 Promoción y fortalecimiento de la cultura, la educación y el patrimonio en la comunidad



- Promoción eventos culturales y artísticos locales.
- Fomentar la educación.
- Impulso de actividades culturales en la comunidad.
- Preservación del archivo histórico.

Objetivo 2: Fomentar la participación activa en actividades físicas, deportivas y recreativas para todos los ciudadanos.

1.2.1 Inclusión y fortalecimiento del deporte mediante infraestructura mejorada y actividades físicas, deportivas y recreativas accesibles para toda la comunidad.



- Impulsar programas y actividades deportivas que promuevan el deporte en la comunidad y en las escuelas.
- Impulsar la participación equitativa en el deporte.
- Mejorar la Infraestructura Deportiva.
- Realizar gestiones entre sectores públicos y privados para apoyar a deportistas locales.

Objetivo 3: Promover el desarrollo integral de los jóvenes del municipio, fomentando su participación activa en la comunidad.

1.3.1 Impulso integral a la juventud mediante programas de participación, desarrollo personal y capacitación para su bienestar y crecimiento.



- Fomentar la participación juvenil en actividades recreativas, educativas, culturales y deportivas.
- Promover acciones orientadas a la capacitación y acceso al empleo.
- Fomentar acciones para la participación en temas de ciencia y tecnología.
- Desarrollar programas de habilidades y crecimiento personal.
- Sensibilizar sobre temas de salud en los jóvenes.
- Coordinar premio municipal a la juventud.

Objetivo 4: Garantizar el derecho al bienestar y calidad de vida, donde se respetan los derechos de los distintos grupos vulnerables y se creen las condiciones para una vida digna con equidad.

1.4.1 Fortalecimiento del tejido social y acceso a servicios de transporte público y programas sociales.



- Promover la participación social y la integración vecinal mediante la creación y seguimiento de los comités.
- Promover el acceso al transporte urbano municipal en la comunidad.
- Realizar acciones de resiliencia ante amenazas.
- Gestionar y dar difusión eficiente a los programas sociales del estado en el municipio.

Objetivo 5: Promover el programa de igualdad de género y garantizar los derechos de las mujeres.

1.5.1 Promoción de la igualdad de género mediante apoyo legal y psicológico, y empoderamiento de las mujeres en la sociedad.



- Coordinar programa de prevención de violencia de género.
- Coordinar programa de empoderamiento económico hacia las mujeres.
- Impulsar los mecanismos de protección legal y psicológica.

Objetivo 6: Promover una especial atención a los grupos vulnerables que brinden certeza y seguridad social a los habitantes del municipio, sin excepción.

1.6.1 Fortalecimiento del bienestar social y la atención integral a grupos prioritarios



- Brindar atención y protección para niños, niñas y adolescentes.
- Programa de asistencia social para los adultos mayores.
- Promoción de apoyo social.
- Brindar servicio de calidad en CADL.
- Brindar servicios de ambulancia y funerarios.
- Otorgar servicios de terapias de rehabilitación por UBR.



Seguridad Pública.

La seguridad pública en el municipio enfrenta limitaciones importantes debido a la falta de capacitación y equipamiento adecuado de los elementos policiales, lo que impide una respuesta eficaz ante la delincuencia. Esta situación se ve agravada por la falta de coordinación interinstitucional y las condiciones socioeconómicas adversas que incrementan la vulnerabilidad al crimen.

Principales causas.

1. **Recursos Financieros Insuficientes:** La falta de inversión en seguridad pública limita la capacidad de las fuerzas del orden para implementar estrategias efectivas.
2. **Falta de Coordinación Interinstitucional:** La ausencia de una estrategia coordinada entre diferentes niveles de gobierno y agencias de seguridad dificulta la implementación de soluciones integrales.
3. **Condiciones Socioeconómicas Adversas:** La pobreza y el desempleo son factores que contribuyen a la criminalidad, ya que limitan las oportunidades para los jóvenes y aumentan el riesgo de involucrarse en actividades delictivas.
4. **Educación y Prevención Inadecuadas:** La falta de programas para involucrar a la población en actividades recreativas, culturales y de prevención que aborden la violencia y la delincuencia en las comunidades limita las oportunidades de cambio social.

Recursos potenciales.

1. **Disposición de los elementos de seguridad:** Personal dispuesto a colaborar con la institución.
2. **Fondo de Seguridad Pública Estatal y Federal:** Investigar programas de financiamiento y subsidios disponibles a nivel estatal y federal para la mejora de la seguridad pública.
3. **Colaboración comunitaria:** Fomentar la participación de la comunidad donde los ciudadanos se organicen para estar atentos a situaciones sospechosas, y realicen denuncias anónimas.
4. **Unidad DARE:** Para ofrecer talleres sobre la prevención del delito de prevención al delito.
5. **Asociaciones locales:** Establecer alianzas con instituciones o asociaciones en programas de rehabilitación.

Objetivos a lograr.

1. **Fortalecer la Capacitación Policial:** Implementar programas de capacitación continua para el personal de seguridad, enfocados en técnicas de prevención del delito y atención a la ciudadanía.

- 2. Aumentar la Presencia Policial en la Comunidad:** Mejorar la estrategia de patrullaje y vigilancia en áreas críticas para brindar una mayor sensación de seguridad y respuesta rápida ante incidentes.
- 3. Implementar Programas de Prevención del Delito:** Desarrollar iniciativas comunitarias que fomenten la educación y la participación de los ciudadanos en la prevención de la violencia y la delincuencia.
- 4. Establecer Canales de Comunicación Efectivos:** Crear mecanismos de comunicación entre la policía y la comunidad que fomenten la confianza y la colaboración.
- 5. Fomentar el Combate a la Corrupción:** Promover la denuncia anónima.

Eje rector 2: Seguridad pública.

Fortalecer la seguridad pública mediante la prevención del delito y la promoción de una cultura de autocuidado y conciencia comunitaria en un entorno seguro en Cananea.

Objetivo 7: Fomentar la protección de la comunidad, y la confianza en las instituciones de seguridad pública.

2.7.1 Consolidar un modelo de seguridad integral y participativa, basado en la prevención, la capacitación policial y la colaboración interinstitucional, promoviendo una cultura ciudadana de denuncia y respeto a las normas.



- Fortalecer la coordinación interinstitucional para la seguridad.
- Fortalecer sistema policial mediante el acondicionamiento de parque vehicular, equipo necesario y reconocimiento a policías.
- Coordinar campañas de concientización para la prevención social.
- Promover campañas de sensibilización en temas de seguridad y cultura de denuncia.
- Operar eficazmente el sistema de plataforma México.
- Fortalecer la seguridad vial del municipio.
- Capacitar a los policías en competencias de la función policial.



Desarrollo Territorial y Medio Ambiente.

El desarrollo sostenible en Cananea se ve agravado por la falta de infraestructura adecuada en obras públicas y la dependencia económica del municipio en financiamiento externo para llevar a cabo proyectos de construcción y mantenimiento. Además, la limitada conciencia ecológica entre la población dificulta la implementación de iniciativas efectivas para la protección y restauración del medio ambiente en la región.

Principales Causas

1. **Contaminación Ambiental:** La actividad minera y otras industrias han contribuido a la degradación del medio ambiente, afectando la calidad del aire y del agua.
2. **Falta de Conciencia Ecológica:** La baja educación ambiental entre los ciudadanos ha limitado la participación en prácticas sostenibles y la protección del entorno.
3. **Inadecuada Infraestructura:** La falta de servicios públicos adecuados, como el manejo de residuos, afecta la calidad de vida y el medio ambiente.
4. **Limitaciones financieras:** La dependencia de los fondos Estatales y Federales afecta la estabilidad y continuidad de proyectos.
5. **Deficiente proceso en emisión de licencias de construcción:** Muy pocos permisos de construcción otorgados.
6. **Deficiente atención a reportes ciudadanos:** No se les da seguimiento a los reportes ciudadanos.
7. **No existe planificación para otorgar los servicios públicos:** No existe una planificación adecuada para el mantenimiento y la operación de los mismos.

Recursos Potenciales

1. **Programas de Desarrollo Sostenible:** Acceso a fondos de gobiernos federal y estatal para implementar proyectos ambientales.
2. **Servicios Básicos:** Servicios básicos que pueden ser optimizados para mejorar su eficiencia.

Objetivos a Lograr

1. **Planificación Territorial Sostenible:** Implementar un modelo de desarrollo urbano que priorice el uso eficiente del suelo y la conservación del medio ambiente.
2. **Fortalecimiento de la conciencia ecológica:** Educar a la población sobre la importancia de la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.
3. **Mejorar la infraestructura básica:** Infraestructura vial, espacios públicos.
4. **Mejorar los servicios públicos.** Sistema de drenaje, alumbrado público, recolección de basura
5. **Fomentar la movilidad sostenible:** Fomentar el transporte público.

Eje rector 3: Desarrollo territorial y Medio ambiente.

Planificar y gestionar el desarrollo urbano de manera sostenible, asegurando la adecuada infraestructura y servicios públicos, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la protección del medio ambiente.

Objetivo 8: Promover un desarrollo urbano ordenado y sostenible que mejore la infraestructura, garantizando un entorno seguro y accesible para todos los ciudadanos.

3.8.1 Integrar esfuerzos interinstitucionales para rehabilitar la infraestructura existente, garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo, y ejecutar proyectos de mejora urbana enfocados en accesibilidad, sostenibilidad y mitigación de riesgos.



- Implantar acciones para el mejoramiento de la imagen urbana.
- Impulsar la infraestructura vial.
- Impulsar Obras de Pavimentación con concreto hidráulico y/ o carpeta asfáltica, Recarpeteo y/o bacheo.
- Impulsar obras de mitigación de riesgos.
- Mantener las vialidades principales de la ciudad con señalización horizontal y un sistema de semaforización sincronizado.
- Promover trámites de servicios de gobierno.
- Ampliación de obras de drenaje y alcantarillado.

Objetivo 9: Optimizar la gestión de los bienes y servicios municipales promoviendo el orden, la transparencia en el uso de los recursos municipales y brindar certeza jurídica a los ciudadanos para asegurar el orden urbano y legal.

3.9.1 Implementar un sistema eficaz de actualización de inventarios de mobiliario y recursos en las dependencias municipales, promover la regulación de los comercios mediante un marco legal adecuado y supervisado, y asegurar la correcta asignación y regularización del uso de suelo mediante la agilización de trámites de propiedad y entrega de títulos.



- Actualización de inventario muebles.
- Ordenar la vía pública de los comercios.
- Regular el uso de suelo para los ciudadanos.

Objetivo 10: Garantizar la seguridad y bienestar de la población con el fin de salvaguardar a las personas, patrimonio y el entorno a través de la prevención y respuesta ante riesgos, emergencias, siniestros o desastres.

3.10.1 Realizar inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento de las normas de protección civil, implementar programas de prevención campañas en materia de protección civil a la comunidad e instituciones,



- Aplicar normas y procedimientos de control en materia de protección civil.
- Implementar y desarrollar programas de prevención.

Objetivo 11: Promover la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente, integrando prácticas ecológicas en el desarrollo urbano, y el cumplimiento con las leyes ambientales vigentes.



3.11.1 Realizar inspecciones periódicas en establecimientos para verificar la revalidación del uso de suelo y la licencia de impacto ambiental. Coordinar un programa de reforestación municipal y atender de manera efectiva las denuncias ambientales de la comunidad.

- Realizar inspecciones para verificar el cumplimiento con las leyes ambientales.
- Coordinar la protección del Medio Ambiente.
- Atender las denuncias ambientales que realiza la comunidad mediante las instancias correspondientes.

Objetivo 12: Mejorar la calidad de vida en las comunidades rurales de Cananea.

3.12.1 Realizar acciones para el bienestar rural.



- Realización de campañas integrales.

El área de servicios públicos de Cananea enfrenta diversos desafíos relacionados con la calidad, cobertura y mantenimiento de servicios esenciales como el manejo de residuos sólidos, el alumbrado público, el mantenimiento de calles y espacios comunitarios. Problemas como la recolección irregular de basura, deficiencias en la iluminación de vías públicas en algunas zonas afectan directamente la calidad de vida de los habitantes. Estas

deficiencias están vinculadas a recursos económicos limitados, infraestructura insuficiente y una planificación administrativa poco eficiente.

Servicios Públicos.

Principales Causas

1. **Infraestructura Obsoleta o Insuficiente:** Las instalaciones y sistemas para servicios como alumbrado público y pavimentación requieren rehabilitación o ampliación.
2. **Limitados Recursos Financieros:** La dependencia de financiamiento externo y la limitada recaudación local restringen las inversiones necesarias para mejorar los servicios públicos.
3. **Falta de Planeación Integral:** La ausencia de estrategias a largo plazo dificulta la modernización y el mantenimiento continuo de los servicios básicos.
4. **Baja Concientización Ciudadana:** La falta de educación en el cuidado de los servicios públicos contribuye al deterioro de las instalaciones.

Recursos Potenciales

1. **Apoyo de Programas Federales y Estatales:** Acceso a subsidios y programas de infraestructura que apoyen proyectos de alumbrado, manejo de residuos y pavimentación.
2. **Colaboración con el Sector Privado:** Establecer alianzas para financiar proyectos específicos de infraestructura y mantenimiento.
3. **Capacitación y Profesionalización:** Formar al personal operativo y administrativo para mejorar la gestión y la calidad de los servicios.

Objetivos a Lograr

1. **Optimizar el Manejo de Residuos Sólidos:** Implementar sistemas de recolección eficientes y promover el reciclaje para reducir el impacto ambiental.
2. **Incrementar la Cobertura y Calidad del Alumbrado Público:** Garantizar calles y espacios públicos iluminados para mejorar la seguridad y la movilidad.
3. **Fortalecer la Planificación y Gestión:** Diseñar un plan integral de servicios públicos que contemple objetivos claros y recursos suficientes para su sostenibilidad.

Eje rector 4: Servicios Públicos.

Garantizar la provisión de servicios públicos eficientes, accesibles y de calidad que respondan a las necesidades de la comunidad, promoviendo además el funcionamiento seguro, regulado y sostenible del rastro municipal como parte esencial de la infraestructura local.

Objetivo 13: Promover el funcionamiento eficiente, seguro y regulado del rastro municipal.

4.13.1 Implementar un sistema de control sanitario, operativo y la aplicación rigurosa de normativas de higiene, seguridad y bienestar animal, así como la concientización acerca del cuidado animal.



- Implementar un control sanitario.
- Coordinar el sacrificio de animales.
- Implementar servicio de sanidad.
- Sensibilizar en conjunto con asociaciones, sobre adopción, cuidado y responsabilidades ciudadanas sobre el cuidado animal.

Objetivo 14: Proveer servicios públicos eficientes, accesibles y de calidad que satisfagan las necesidades de la comunidad.

4.14.1 Implementar un sistema integral de gestión de servicios públicos que combine el mantenimiento preventivo y correctivo, la optimización de procesos para garantizar una cobertura eficiente y oportuna.



- Mantenimiento al sistema de drenaje y alcantarillado.
- Implementar programa de recolección de residuos sólidos.
- Coordinar mantenimiento del panteón municipal.
- Detección de fallas al alumbrado público.
- Fortalecer el programa de limpieza en la comunidad.

Desarrollo Económico y Turismo.

Cananea tiene un gran potencial para diversificar su economía y fomentar el desarrollo del turismo, pero requiere de una estrategia clara y coordinada entre el gobierno, el sector privado y la comunidad local. La promoción de los atractivos turísticos, el fomento del emprendimiento y la mejora de la infraestructura son esenciales para asegurar un futuro más próspero y sostenible.

Principales Causas.

1. **Dependencia de un Solo Sector Económico:** La concentración en la minería dificulta la diversificación económica y el desarrollo de otros sectores, como el turismo y la agricultura.
2. **Falta de Inversión en Infraestructura:** La escasa inversión en infraestructura limita el crecimiento económico.
3. **Falta de Promoción del Turismo:** Cananea carece de una estrategia clara de promoción turística, lo que limita el reconocimiento de sus atractivos naturales y culturales.

Recursos Potenciales.

1. **Patrimonio cultural:** Sitios históricos, tradiciones y festividades que reflejan la historia y la cultura local.
2. **Emprendedores:** Población activamente emprendedora.

Objetivos a Lograr

1. **Diversificación Económica:** Promover el desarrollo de otros sectores, como el turismo.
2. **Promoción de Atractivos Turísticos:** Implementar campañas de promoción que destaquen los atractivos naturales y culturales de Cananea, como sus paisajes y su historia.
3. **Capacitación y Educación:** Desarrollar programas de capacitación y educación en turismo para la población local, que incluyan habilidades en atención al cliente y gestión de servicios.
4. **Fortalecer la Coordinación Interinstitucional:** Establecer alianzas entre el gobierno, la iniciativa privada y la sociedad civil para desarrollar una estrategia integral de desarrollo económico y turístico.
5. **Emprendimiento:** Fomentar la cultura emprendedora a través de programas de apoyo a nuevas empresas.
6. **Atraer al sector industrial:** Fomentar la industrialización mediante incentivos.

Eje rector 5: Desarrollo económico y turismo.

Crear un crecimiento económico sostenible apoyando a emprendedores locales y posicionar al municipio como un destino turístico atractivo.

Objetivo 15: Fomentar un crecimiento económico sostenible promocionando un entorno favorable para la inversión, apoyando a emprendedores locales y posicionando al municipio como un destino turístico atractivo.

5.15.1 Desarrollar un plan integral que fomente el emprendimiento, capacite a la población en temas turísticos y promueva el turismo cultural, histórico y ecológico.



- Fortalecer la economía local mediante el emprendimiento.
- Fomentar y promocionar el turismo cultural, histórico y ecoturismo.
- Capacitar a la población local en general en temas turísticos.
- Creación de eventos y actividades turísticas.

Diagnóstico de Desarrollo Institucional y Tecnológico.

El municipio de Cananea enfrenta retos significativos en cuanto a la eficiencia administrativa, la gestión de recursos y la implementación de nuevas tecnologías para mejorar la operatividad de sus dependencias. La mala distribución de los recursos, la falta de un sistema eficiente de recaudación de recursos propios y la infraestructura tecnológica obsoleta son algunas de las causas que afectan el desempeño del gobierno local. Estos factores limitan la capacidad del municipio para atender de manera eficaz las necesidades de la población y garantizar la transparencia en el manejo de los fondos públicos.

Principales causas:

- **Mala distribución de los recursos:** Falta de inversiones en proyectos que beneficien a la comunidad en general.
- **Déficit de recaudación de recursos propios:** Falta de iniciativas eficientes para la recaudación de recursos propios.
- **Equipos Obsoletos:** La infraestructura tecnológica en las oficinas municipales está desactualizada, lo que dificulta la eficiencia operativa y la implementación de nuevas tecnologías.

Recursos potenciales:

- **Sistemas de Gestión de Información:** Implementar plataformas digitales que mejoren la gestión administrativa y la transparencia en la rendición de cuentas.
- **Transformación Digital:** Disposición para el uso de tecnología.
- **Disponibilidad del gobierno para fomentar la transparencia:** Portales de Transparencia.

Objetivos a lograr:

- **Mejorar la Transparencia y rendición de cuentas:** Publicar información relevante sobre la gestión pública, presupuestos y proyectos en curso.
- **Distribución de recursos:** Asegurar el uso eficiente de los recursos públicos.
- **Implementar E-Gobierno:** Desarrollo de portales en línea que faciliten el acceso a servicios públicos.

Eje rector 6: Desarrollo Institucional.

Fortalecer la gobernanza y el bienestar de los ciudadanos mediante una gestión municipal eficiente, transparente y participativa, que garantice la protección de los derechos, el uso responsable de los recursos públicos, el desarrollo de políticas públicas efectivas, la rendición de cuentas, la comunicación asertiva con la ciudadanía y la mejora continua de las capacidades institucionales.

Objetivo 16: Garantizar una gestión municipal eficiente, transparente y participativa, que proteja los derechos ciudadanos, optimice los recursos públicos y fortalezca la confianza y colaboración entre el gobierno y la comunidad.

6.16.1 Implementar procesos de coordinación y control que optimicen la administración pública, garanticen la transparencia en la gestión de recursos y fortalezcan la confianza en el gobierno municipal.

- Fortalecer los sistemas de planeación y evaluación interna para garantizar el cumplimiento de los objetivos municipales.
- Establecer programas de capacitación continua para el personal municipal, orientados a mejorar su eficiencia y profesionalismo.
- Contribuir en el fortalecimiento de la institución municipal y participación ciudadana.
- Fortalecer la comunicación institucional para garantizar el acceso oportuno a la información de la ciudadanía en el municipio.
- Asegurar la correcta gestión y administración de los recursos financieros del municipio, garantizando la eficiencia en la recaudación y el uso adecuado del presupuesto.
- Garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos del municipio.

Alineación de la Agenda a Largo Plazo con el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

El diseño y ejecución de políticas públicas en el ámbito municipal debe trascender los ciclos administrativos para garantizar el desarrollo sostenible y la mejora continua de las condiciones de vida de la población. En el caso de Cananea, Sonora, la alineación de la agenda a largo plazo con el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 es una oportunidad estratégica para consolidar un municipio más equitativo, inclusivo y resiliente ante los desafíos del futuro.

La primera clave para esta alineación es establecer una visión estratégica compartida que abarque tanto las prioridades inmediatas como las metas a largo plazo. El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 pone énfasis en objetivos esenciales como el acceso universal a servicios públicos, la seguridad comunitaria y la promoción del bienestar social. Estas prioridades deben integrarse en una agenda más amplia que permita dar continuidad a los proyectos actuales y construir un camino hacia un futuro sostenible. En este sentido, el plan no solo debe ser un instrumento de gestión, sino un marco que garantice estabilidad y dirección a largo plazo.

Un pilar fundamental en esta alineación es la sostenibilidad. Los retos ambientales, sociales y económicos de Cananea requieren políticas que no sólo resuelvan problemáticas presentes, sino que también protejan los recursos naturales, promuevan la equidad y diversifiquen la economía local. Integrar criterios de sostenibilidad en cada programa o proyecto no es opcional, sino una necesidad para garantizar que las acciones de hoy no comprometan el bienestar de las futuras generaciones.

Otro aspecto crucial es la participación ciudadana y la colaboración multisectorial. Ninguna agenda de largo plazo puede prosperar sin el respaldo y la implicación activa de la ciudadanía. Los comités vecinales, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil deben ser aliados clave en la definición y evaluación de las políticas públicas. En Cananea, fomentar estos mecanismos no solo fortalece la gobernanza, sino que también asegura que las decisiones respondan a las verdaderas necesidades de la población.

Por último, la alineación entre el plan y la agenda requiere un sistema sólido de monitoreo y evaluación. La implementación de indicadores claros permitirá medir el impacto de las acciones, identificar áreas de mejora y ajustar estrategias de manera oportuna. Este enfoque flexible y basado en evidencia será indispensable para mantener la coherencia y efectividad de las políticas municipales.

La alineación de la agenda a largo plazo con el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 representa una oportunidad para sentar las bases de un desarrollo integral en Cananea. A través de una visión estratégica compartida, un compromiso con la sostenibilidad, la participación ciudadana y un sistema de evaluación sólido, el municipio puede garantizar que

sus esfuerzos no solo respondan a las demandas actuales, sino que construyan un futuro más justo, próspero y sostenible para todos.

Consideraciones Normativas

1. La agenda de largo plazo está contenida en la Ley de Planeación para el Estado de Sonora y publicada el 10 de septiembre de 2018.
2. A partir de la publicación de esta ley, los ayuntamientos deberán emitir en un plazo de 365 días la primera agenda municipal de largo plazo.
3. Tendrá una visión de largo plazo, con un horizonte de hasta 12 años y considerara acciones que por su naturaleza no pueden ser resueltas en un periodo constitucional (ART. 29 LPES).
4. Deberá observar las políticas públicas de fortalecimiento institucional y los proyectos para mejoramiento de servicio público y en su caso, los programas a largo plazo.
5. Deberá ser aprobada por las dos terceras partes del Ayuntamiento municipal, quienes deberán ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.
6. Será revisada cada tres años y en su caso actualizado mediante el acuerdo de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento, para su publicación.

Programas a largo plazo para el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Programa de Seguridad Pública.

Objetivo:

Reducir el delito de violencia familiar a través de la concientización de la población de cananea iniciando en los estudiantes de educación media y media superior.

- Capacitar a un grupo de elementos de la policía de la Comisaría de Cananea, en materia penal, que corresponda al delito de violencia familiar, con su tipicidad, culpabilidad, punibilidad.
- Continuar en acción al programa GEAVICAN para atención de víctimas del delito de violencia familiar.
- Detección de casos de violencia familiar a través de reportes, casos en flagrancia, denuncias, hechos delictivos en la población de Cananea.
- Dentro de las escuelas de educación media y media superior de Cananea, iniciar programas de concientización del delito de violencia familiar, en coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno.
- Implementar el programa de concientización de forma permanente en dichas instituciones.
- Mostrar los resultados obtenidos a través de la sociedad de padres de familia y entablar con ellos estrechas relaciones para que contribuyan a la implementación de dicho programa, así como de su seguimiento y permanencia.

El objetivo es educar al 90% de los alumnos de nivel medio y medio superior sobre las causas y formas de combatir la violencia familiar, en un plazo de 8 años. Este esfuerzo tendrá como impacto principal la reducción del índice de delitos relacionados con violencia familiar, fomentando una cultura de respeto y prevención desde temprana edad. Se espera beneficiar directamente a 3,500 alumnos y, de manera indirecta, a 14,000 personas, fortaleciendo el entorno social y promoviendo relaciones más sanas y seguras dentro de las familias del municipio.

Programa Casa de la Cultura.

Objetivo.

Fomentar el acceso y la participación en actividades culturales para enriquecer la vida comunitaria, con el fin de promover la identidad local y la cohesión social.

- Incrementar la participación de instituciones educativas en eventos culturales, así como artísticas.
- Pláticas en escuelas con el apoyo de trabajadoras sociales y psicólogas.

- Pláticas en escuelas con el apoyo de trabajadoras sociales y psicólogas.
- Visitas a escuelas para realizar invitaciones de visitas a la biblioteca, programar cuenta cuentos, hacerlo más divertido.
- Implementar la participación de los estudiantes en la realización y exposición sobre temas de efemérides y de valores de la institución educativa.
- Implementar cursos de verano para estudiantes que estén bajos en alguna materia o deseen participar en algún taller.
- Buscar o coordinar con algunas empresas para dar talleres o cursos de oficios, así como cursos para emprender algún comercio.

El objetivo es aumentar en un 50% la participación de la ciudadanía en eventos culturales, artísticos y de educación en un plazo de 12 años. Este esfuerzo tendrá un impacto significativo al promover un mayor desarrollo cultural y una apreciación más profunda por las artes dentro de la comunidad. Se espera beneficiar a 35,000 personas en general, incluyendo a 6,000 alumnos de educación primaria y secundaria, fomentando el acceso a actividades que enriquezcan sus conocimientos, valores y habilidades creativas, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y al crecimiento integral del municipio.

Programa DIF.

Objetivo:

Promover una especial atención a los grupos vulnerables que brinden certeza y seguridad social a los habitantes del municipio, sin excepción.

- Brindar atención y protección para niños, niñas y adolescentes.
- Programa de asistencia social para los adultos mayores.
- Promoción de apoyo social.
- Brindar servicio de calidad en CADI.
- Brindar servicios de ambulancia y funerarios.
- Otorgar servicios de terapias de rehabilitación por UBR.

El objetivo es asegurar que al menos el 20% de los grupos vulnerables en el municipio de Cananea reciban atención a través de programas sociales en un plazo de 12 años. Este esfuerzo tendrá un impacto profundamente positivo en la comunidad, mejorando significativamente la calidad de vida de 7,900 personas beneficiarias directas, al tiempo que contribuye al bienestar colectivo y al desarrollo sostenible del municipio. La atención integral a estos grupos fortalecerá la cohesión social, reducirá desigualdades y fomentará un entorno más equitativo para todos los habitantes.

Programa Desarrollo Social.

Objetivo:

Incrementar la cobertura a los programas sociales del gobierno del estado de sonora.

- Realizar Comités de Participación Ciudadana.
- Realizar Censos para Identificar a la mayor población en estado vulnerable y de escasos recursos.
- Gestionar La Inscripción a Programas Sociales Para Los Ciudadanos Elegibles.
- Implementar Campañas de Difusión.
- Realización de Jornadas Informativas en Materia de Programas Sociales disponibles.
- Realizar gestiones ante las Instancias de Gobierno, Sector Privado y Asociaciones Civiles.
- Contribuir a la difusión y ejecución de proyectos y programas para el desarrollo y bienestar social.
- Fomentar la organización y corresponsabilidad social de las personas beneficiarias.
- Implementar la participación del sector rural.

El objetivo es lograr una cobertura del 75% en las convocatorias de Programas Sociales mediante un trabajo colaborativo eficiente con el Gobierno del Estado, a ser alcanzado en un plazo de 10 años. Este esfuerzo tendrá un impacto significativo al reducir las brechas de desigualdad socioeconómica, mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad, promover la inclusión social, optimizar la asignación de recursos y fortalecer la participación ciudadana. Con esta meta, se espera beneficiar directamente a 29,588 ciudadanos, impulsando su desarrollo y bienestar integral dentro del municipio.

Programa Protección Civil.

Objetivo:

Lograr que las empresas del municipio cumplan con las normas de protección civil.

- Aplicar normas y procedimientos de control en materia de protección civil.
- Implementar y desarrollar programas de prevención.

El objetivo es lograr que el 80% de las empresas en el municipio cumplan con las normas de protección civil dentro de un plazo de 6 años. Este esfuerzo tendrá un impacto significativo al garantizar la protección directa de los usuarios y visitantes de estos espacios, reduciendo riesgos asociados a emergencias y promoviendo entornos más seguros. La implementación de estas medidas beneficiará a la totalidad de la población del municipio, estimada en 39,451 ciudadanos, fortaleciendo la confianza en las empresas locales y contribuyendo a un municipio más seguro y preparado ante posibles contingencias.

Programa Ecología.

Objetivo:

Incrementar la participación ciudadana en programas de reforestación en áreas urbanas y rurales.

- Incrementar la participación de instituciones educativas en programas de reforestación.
- Pláticas en escuelas sobre el cuidado del medio ambiente.
- Visitas para escuelas al vivero municipal y donación de un árbol a los alumnos de dichas escuelas.
- Prohibir la tala de árboles verdes.
- Implementar recorridos por el municipio para detectar árboles que ya hayan llegado a su ciclo de vida, talarlos y reforestar.
- Buscar o Coordinar con algunas empresas para que adopten un área verde.

El objetivo es aumentar la participación de la ciudadanía en programas de reforestación en un 50% en un plazo de 12 años. Este esfuerzo tendrá un impacto significativo al generar conciencia en la comunidad sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, promoviendo prácticas sostenibles y fortaleciendo el compromiso colectivo con la protección de los recursos naturales. Además, se espera un incremento notable en las áreas reforestadas del municipio, contribuyendo a la mejora de la calidad del aire, la reducción del impacto del cambio climático y la creación de espacios verdes que benefician a las 39,451 personas que conforman la población, mejorando su calidad de vida y el entorno en el que viven.

Programa del Deporte.

Objetivo:

Fomentar la participación activa física. Deportiva y recreativa para todos los ciudadanos, asegurando el acceso a instalaciones adecuadas y promoviendo el desarrollo físico y social de la comunidad.

- Impulsar programas y actividades deportivas que promuevan el deporte en la comunidad y en las escuelas.
- Impulsar la inclusión en el deporte.
- Mejorar la Infraestructura Deportiva.

El objetivo es aumentar la participación de la ciudadanía en programas deportivos en un 20% en un plazo de 12 años. Este esfuerzo tendrá un impacto significativo al fomentar una población más activa y saludable, con hábitos que mejoren su bienestar físico y emocional. Con una población total de 39,451 personas en el municipio, se espera que este programa beneficie directamente a todos los habitantes, promoviendo estilos de vida saludables,

fortaleciendo el tejido social y reduciendo problemas relacionados con el sedentarismo y las enfermedades asociadas.

Programa Desarrollo Económico y Turismo

Objetivo:

Fomentar un crecimiento económico sostenible promocionando un entorno favorable para la inversión, apoyando a emprendedores locales posicionando al municipio como un destino atractivo, preservando los recursos culturales y naturales.

- Fortalecer la economía local
- Fomentar y promocionar al turismo
- Capacitar al personal local en temas turísticos
- Creación de eventos y actividades turísticas

Se establece el objetivo de incrementar un 10% el turismo en un periodo de 12 años, promoviendo el desarrollo económico y la diversificación de la economía local. Este proyecto impactará directamente a los 39,451 habitantes del municipio, al incrementar las oportunidades de empleo y fortalecer el acceso a bienes y servicios, consolidando una economía más resiliente y competitiva.



Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 en Cananea

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025-2027 constituye la guía principal para la planeación, ejecución y evaluación de las políticas y acciones del Gobierno Municipal de Cananea. Su relevancia radica en ser el documento rector que articula las prioridades de desarrollo del municipio y garantiza la alineación de los programas sectoriales y operativos con sus objetivos principales. En este sentido, el seguimiento y evaluación del PMD representan procesos fundamentales para medir su efectividad y asegurar el impacto positivo en la sociedad.

El seguimiento del PMD se lleva a cabo a través de un monitoreo constante y transparente, que permite evaluar la acción pública de manera oportuna. Este proceso busca identificar el grado de avance y cumplimiento de los programas, fortaleciendo la relación entre la planeación y la ejecución presupuestaria. La medición del desempeño no solo permite evaluar la eficiencia y eficacia de las acciones, sino también su transparencia y honestidad, principios clave para generar confianza en la administración pública.

Un componente esencial en este sistema de evaluación es la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MIR). Esta herramienta organiza y presenta de manera sistemática la información de los programas presupuestarios derivados del PMD, facilitando la identificación de fortalezas y áreas de oportunidad. Además, el uso de esta metodología promueve la responsabilidad de los funcionarios públicos, quienes deben garantizar el cumplimiento de las metas y un manejo adecuado de los recursos, respetando las normas y procedimientos establecidos.

El papel del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLAM) también es crucial en este proceso. Analiza indicadores estratégicos y revisan el desempeño de los programas para garantizar que estén alineados con las metas del PMD. De este modo, se establece un sistema de rendición de cuentas que refuerza la gobernanza municipal y promueve una administración pública eficiente y transparente.

El seguimiento y evaluación del PMD 2025-2027 en Cananea son mecanismos esenciales para medir el impacto de las políticas públicas y asegurar su alineación con los objetivos establecidos. Estos procesos no solo contribuyen a la mejora continua de la gestión municipal, sino que también refuerzan la confianza de la ciudadanía al garantizar un manejo responsable y honesto de los recursos públicos. Así, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el desarrollo integral y sostenible de la comunidad.

Indicadores

	Indicador	Base	Meta	Tiempo
Casa de la Cultura	Incrementar la participación ciudadana en eventos culturales, artísticos y educativos.	29% de la población participa en algún evento	35% de la población participe en algún evento.	3 años
Instituto del Deporte	Incrementar la participación ciudadana en eventos deportivos.	6 % de los habitantes participaron en la actividad deportiva.	Aumentar al 6.5% de participación de la población en actividades deportivas	3 años
Instituto de la Juventud	Incrementar la participación activa de los jóvenes en la comunidad.	0% en participación en jóvenes.	5% de participación de jóvenes.	3 años
Desarrollo Social	Incrementar la cobertura a los programas sociales del estado.	7.15 % de reportes en base a la población total.	2.53% reportes en base a la población.	3 años
Instituto de la Mujer	Incrementar el apoyo a las mujeres vulnerables	12.24% de las mujeres reciben algún tipo de apoyo	13.34% de las mujeres que reciban apoyo	3 años
DIF	Incrementar la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	14.6% de la población reciben algún tipo de apoyo	15% de la población reciben algún tipo de apoyo	3 años
Seguridad Publica	Concientizar a la población estudiantil en temas de violencia familiar.	0% de estudiantes concientizados en temas de violencia familiar.	70 % de la población estudiantil de educación media y media superior sensibilizada.	3 años

Obras Publicas	Incrementar la rehabilitación de las vialidades principales. Incrementar el alcantarillado. Rehabilitación de espacios públicos.	40% de rehabilitación de vialidades principales. 25% de alcantarillado. 40% de espacios públicos rehabilitados.	60% de rehabilitación de vialidades principales. 50% de alcantarillado. 80% de espacios públicos rehabilitados.	3 años
Protección Civil	Empresas en cumplimiento con las normas de protección civil.	0% de empresas con cumplimiento con las normas de protección civil	50% de empresas con cumplimiento con las normas de protección civil	3 años
Ecología	Incrementar la participación ciudadana en programas de reforestación en áreas urbanas y rurales del municipio.	0% de participación ciudadana en temas de reforestación	aumentar un 10% la participación ciudadana en programas de reforestación	3 años
Rastro	Incrementar el número de sacrificios realizados en el rastro.	197 sacrificios realizados en el rastro	Aumentar un 20% los sacrificios del rastro	3 años
Servicios Públicos	Disminuir los reportes ciudadanos.	2822 reportes de servicios públicos	Disminuir al 80% los reportes ciudadanos.	3 años
Rural	Mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales.	1 campaña integral	4 campañas integrales	3 años
Desarrollo Económico y Turismo	Incrementar el número de turistas.	50% de ocupación hotelera	Incrementar un 60% el número de turistas.	3 años
Desarrollo Institucional	Cumplimiento de acciones a realizar.	0% de acciones en el año de partida.	90% de gestiones realizadas.	3 años

Evaluación, monitoreo y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Los objetivos del monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) son esenciales para garantizar su implementación eficiente y la generación de resultados que impacten positivamente en la comunidad.

- **Medir el avance de metas:** Verificar el cumplimiento de los objetivos y las acciones previstas en el PMD en los tiempos establecidos.
- **Identificar desviaciones:** Detectar atrasos, problemas o desviaciones en la ejecución de los programas y proyectos municipales.
- **Evaluar impacto:** Analizar si las acciones implementadas han mejorado las condiciones de vida de la población y alcanzado los resultados esperados.
- **Optimizar recursos:** Garantizar que los recursos financieros, materiales y humanos sean utilizados de manera eficiente y en las prioridades establecidas.
- **Tomar decisiones oportunas:** Proveer información confiable y actualizada para ajustar estrategias y mejorar la ejecución de acciones.
- **Rendir cuentas:** Informar de manera clara y periódica a la ciudadanía y órganos de control sobre los resultados y avances del PMD.
- **Fortalecer la planificación futura:** Incorporar aprendizajes del monitoreo y evaluación para mejorar planes municipales en periodos posteriores.

La evaluación, monitoreo y seguimiento del PMD de los ayuntamientos está establecida en el Art. 20 de la Ley de Planeación para el Estado de Sonora.

Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación para el desarrollo.

XI. Verificar periódicamente la relación que guarden los procesos y programas operativos, los programas presupuestarios de las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y que los resultados de su ejecución, respondan a los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas vinculadas a indicadores del PMD.

XII. Coordinar un sistema de Evaluación del Desempeño entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal que verifique y evalúe los resultados de los programas y proyectos, así como la toma de decisiones para el cumplimiento de los objetivos y metas del PMD.

Roles y Responsabilidades en la Ejecución del PMD 2025-2027

La implementación eficaz del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025-2027 en Cananea depende de la participación coordinada de diversas figuras dentro del gobierno municipal. Cada actor tiene un papel específico que contribuye al seguimiento, evaluación y cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan. Esta estructura de responsabilidades garantiza un proceso ordenado y transparente que permita alcanzar resultados tangibles para la comunidad.

El Secretario del Ayuntamiento desempeña un papel fundamental como enlace para coordinar los trabajos relacionados con el seguimiento del PMD. Es su responsabilidad compilar y formular los informes correspondientes, los cuales detallan las actividades de medición y monitoreo realizadas. Este rol no solo asegura la integración de los esfuerzos entre las distintas áreas, sino que también fomenta la rendición de cuentas mediante la comunicación constante de los avances obtenidos.

Los Titulares de las Dependencias tienen la tarea crucial de ejecutar las acciones del plan conforme a lo establecido. Su función consiste en llevar a cabo las estrategias y programas diseñados en el PMD, asegurando que estas iniciativas se traduzcan en beneficios concretos para la población. Este grupo de actores es responsable de materializar las metas del plan mediante la implementación de proyectos específicos en sus respectivas áreas de competencia.

La Presidenta Municipal, los Regidores y el Síndico tienen como principal responsabilidad vigilar la ejecución del PMD. Su función es supervisar que las acciones se realicen de acuerdo con los lineamientos establecidos y que los recursos sean utilizados de manera eficiente. Este nivel de supervisión asegura que el gobierno municipal actúe con transparencia y rendición de cuentas, fortaleciendo así la confianza de los ciudadanos.

El éxito del PMD 2025-2027 radica en la colaboración y responsabilidad de los diferentes actores que conforman el gobierno municipal. Cada rol cumple una función específica que, en conjunto, garantiza el cumplimiento de los objetivos del plan. Este sistema de responsabilidades compartidas refuerza la importancia de la coordinación y el compromiso en la gestión pública, asegurando que los beneficios del desarrollo lleguen a toda la comunidad de Cananea.

Directorio de la Administración Pública Municipal.



ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA
Presidenta Municipal de Cananea
presidencia.cananea@gmail.com



CESAR FABIAN FUENTES VALLES
Secretario Municipal
secretaria.cananea@gmail.com



RENE VILLAREAL LUGO
Síndico Municipal de Cananea
sindicaturamun.cananea@gmail.com

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES



DIANA GARCÍA SAINZ
REGIDORA
dyannasainz@gmail.com



GABRIEL CRUZ DÁVALOS
REGIDOR
gmc1975@hotmail.com



REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES
REGIDORA
reynarosasmorales@icloud.com



CARLOS RAMÓN SAINZ ZEPEDA
REGIDOR
karlitos8408@hotmail.com



ELISA FIMBRES NEMER
REGIDORA
efnemer@gmail.com



EDGAR ISASIAS VALENZUELA BRISEÑO
REGIDOR
valenzuelaisa06@hotmail.com



MARTÍN ADRIAN PAZ BUSTAMANTE
REGIDOR
martinpazb2@hotmail.com



KAREN MELISSA MONTOYA
REGIDORA
regidorakarenmontoya@gmail.com



REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO
REGIDOR
octavio3ortez@hotmail.com



ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO
REGIDORA
rosalbamartineztm@gmail.com



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

 CESAR RAZIEL FIGUEROA SALAZAR Secretario Particular particular.cananea@gmail.com	 FRANCISCO ISAIN OLIVARRÍA ALATORRE Recursos Humanos rechumanos.cananea@gmail.com	 JESÚS MANUEL PORTILLO OCHOA Comunicación Social comunicacionsoc.cananea@gmail.com
 JOSÉ ANTONIO VINDIOLA CÓRDOVA Tesorero Municipal tesoreriamun.cananea@gmail.com	 JANETT CAMPAS RÍOS Contraloría contraloriamun.cananea@gmail.com	 JESÚS RENATO SERRANO OLIVAS Comisario General de Seguridad Pública admseguridad.cananea@gmail.com
 JAVIER ALONSO RIVERA QUIJADA Servicios Públicos cananeaserviciospublicos@gmail.com	 GABRIEL ERNESTO HOLGUÍN RODRIGUEZ Obras Públicas duop.cananea@gmail.com	 KARINA GUADALUPE ROCHÍN ARMENTA DIF oficinasdifcananea@gmail.com
 BERENICE CLARK ROJAS Desarrollo Social des.socialcananea@gmail.com	 BERNARDO AYÓN GALLEGOS Protección Civil prote.civilcananea@gmail.com	 ELIZABETH COTA INÍQUEZ Planeación planeacion.cananea@gmail.com
 NATALY GPE. RODRIGUEZ QUIJADA Instituto de la Mujer mujer1.cananea@gmail.com	 ALFREDO ZAMBRANO RENDÓN Rastro Municipal rastro.cananea@gmail.com	 GERARDO VAZQUEZ AVECHUCO Instituto del Deporte imd.cananea@gmail.com
 MARGARITA PARRA GARCÍA ECOLOGÍA coordecologia.cananea@gmail.com	 JORGE ALBERTO FLORES ROSAS Cultura y Bienestar Social culturacananea@gmail.com	 MA.DEL SOCORRO RODRIGUEZ BOJÓRQUEZ Dirección Administrativa de Comisaría General de Cananea admseguridad.cananea@gmail.com
 ARMANDO VILLEGAS VALENZUELA Coordinador de Educación educacion.cananea@gmail.com		

Indicadores de Evaluación del PMD 2025-2027

La evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) en Cananea se basa en el Modelo Sintético de Información de Desempeño (MSD), desarrollado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Este modelo ha sido adaptado a las necesidades específicas del municipio y constituye una herramienta clave para consolidar y sintetizar la información del desempeño de los programas presupuestarios. Su propósito es garantizar la eficiencia en la operatividad del PMD mediante un análisis integral y objetivo de su ejecución.

El MSD articula su metodología en torno a varias variables fundamentales:

- Indicadores para Resultados (MIR):

Se enfocan en medir el impacto de las acciones y programas implementados, asegurando que los resultados sean acordes con los objetivos establecidos en el PMD.

- Ejercicio del Gasto (PEF):

Este componente evalúa el uso eficiente y transparente de los recursos financieros asignados, verificando que el presupuesto sea ejecutado de manera adecuada.

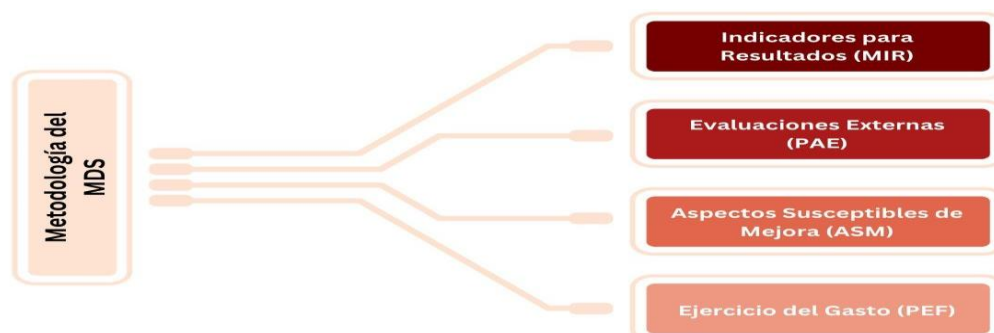
- Evaluaciones Externas (PAE):

Incorporan análisis realizados por terceros para ofrecer una perspectiva objetiva y neutral sobre los resultados obtenidos y la gestión de los programas.

- Aspectos Susceptibles de Mejora:

Identifican áreas de oportunidad en la implementación de políticas públicas, con el objetivo de ajustar y optimizar procesos para futuros ciclos de planeación.

En conjunto, este modelo permite una visión integral del desempeño del PMD, no solo midiendo la eficiencia administrativa, sino también asegurando que las acciones gubernamentales tengan un impacto positivo y verificable en la comunidad. Con el MSD como guía, el gobierno de Cananea refuerza su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua en la gestión pública.



Proyectos Estratégicos.

Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

No.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROYECTO	MONTO	BENEFICIADOS
1	CANANEA	CANANEA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD.	\$42,000,000.00	39,451 hab
2	CANANEA	CANANEA	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO TIPO “C”	\$45,000,000.00	39,451 hab
3	CANANEA	CANANEA	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN DIFERENTES COLONIAS DE LA LOCALIDAD.	\$43,000,000.00	39,451 hab

Glosario

Agenda a largo plazo

Es una estrategia política que establece los objetivos, prioridades y acciones a seguir durante un período extenso, generalmente mayor a una administración, con el propósito de garantizar el desarrollo sostenible y el bienestar de la población.

ASM (Administración de los Servicios Municipales)

Es la gestión eficiente y eficaz de los servicios públicos que el municipio ofrece, como agua potable, alumbrado público, recolección de basura y mantenimiento de infraestructura, con base en políticas que aseguren calidad y equidad.

Crecimiento

En política pública, se refiere al aumento sostenido en los indicadores económicos, sociales y de infraestructura de una región, generado a través de políticas que promuevan inversión, empleo y desarrollo productivo.

Desarrollo

Proceso integral que busca mejorar la calidad de vida de la población mediante políticas que combinen el crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental.

Desarrollo social

Conjunto de políticas y programas enfocados en reducir desigualdades, mejorar el acceso a servicios básicos y fortalecer las oportunidades para grupos vulnerables, promoviendo una sociedad más equitativa y cohesionada.

Deuda pública

Es la obligación financiera adquirida por el gobierno para financiar proyectos de infraestructura, programas sociales o cubrir déficits presupuestarios, regulada por leyes para garantizar su sostenibilidad y transparencia.

DENEU (Diagnóstico Estratégico Nacional de Emergencia Urbana)

Es un instrumento de análisis que identifica y prioriza áreas urbanas con alta vulnerabilidad, con el fin de diseñar políticas públicas que atiendan emergencias o situaciones críticas.

DIF (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia)

Institución encargada de implementar políticas públicas orientadas al bienestar social, con énfasis en la protección de los derechos de niñas, niños, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad.

Gobernanza

Modelo político que promueve la colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado para diseñar e implementar políticas públicas más efectivas, transparentes e inclusivas.

Indicador

Herramienta utilizada para medir el avance y el impacto de políticas públicas, permitiendo evaluar resultados en términos cuantitativos o cualitativos.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía)

Organismo autónomo encargado de generar estadísticas y mapas que apoyan la planeación y evaluación de políticas públicas a nivel nacional, estatal y municipal.

Ingresos

Son los recursos económicos que el gobierno recauda, principalmente a través de impuestos, derechos y transferencias, para financiar las políticas públicas y el funcionamiento del estado.

Marco normativo

Conjunto de leyes, reglamentos y disposiciones que regulan la acción gubernamental y garantizan la correcta implementación de políticas públicas en el marco del estado de derecho.

Medio ambiente

Se refiere al ámbito natural y urbano que es objeto de políticas públicas enfocadas en su conservación, restauración y uso sostenible, para garantizar calidad de vida y bienestar a largo plazo.

Metas

Objetivos específicos, medibles y alcanzables establecidos dentro de políticas públicas para cumplir con los planes de desarrollo y atender las necesidades de la población.

MIR (Matriz de Indicadores para Resultados)

Herramienta de planeación que vincula objetivos, estrategias e indicadores de desempeño para garantizar que las políticas públicas sean eficaces y transparentes.

Participación Ciudadana

Es la intervención activa de la población en la toma de decisiones, formulación e implementación de políticas públicas, asegurando que estas reflejen las necesidades reales de la comunidad.

Presupuesto de egresos

Es el documento que detalla cómo se distribuirán y utilizarán los recursos públicos en un período fiscal para financiar políticas, programas y servicios gubernamentales.

Presupuesto de ingresos

Plan que estima los recursos que el gobierno obtendrá durante un año fiscal, considerando fuentes como impuestos, derechos y aportaciones federales.

PAE (Programa de Acción Específico)

Documento que define las acciones concretas necesarias para cumplir con metas establecidas en un plan de desarrollo, incluyendo tiempos, recursos y responsables.

PEF (Presupuesto de Egresos de la Federación)

Es el instrumento aprobado por el Congreso de la Unión que establece cómo se asignarán los recursos federales a los programas y proyectos gubernamentales en un año fiscal.

Seguridad

Política pública orientada a proteger la integridad física, patrimonial y social de la población mediante estrategias de prevención, control del delito y fortalecimiento institucional.

Territorio

Ámbito geográfico bajo la jurisdicción de un gobierno, donde se implementan políticas públicas orientadas al desarrollo, la planeación y la gestión sostenible.

Transparencia

Principio político que garantiza el acceso a la información pública, permitiendo a la ciudadanía supervisar y evaluar el uso de los recursos y la implementación de políticas.

TICS (Tecnologías de la Información y la Comunicación)

Herramientas tecnológicas aplicadas a la gestión gubernamental para mejorar la eficiencia, transparencia y acceso a los servicios públicos.

UBR (Unidad Básica de Rehabilitación)

Instalaciones que brindan servicios de atención médica, rehabilitación y apoyo especializado a personas con discapacidades, como parte de las políticas sociales para la inclusión y el bienestar.

